



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

PODER JUDICIAL

INDICE

1

1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

4-85

1.1.- Resultados Generales

1.2.- Información Contable

1.2.1.- Estado de Actividades

1.2.2.- Estado de Situación financiera

1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

1.2.6.- Estado analítico del activo

1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado

1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado

1.3.- Información Presupuestaria

1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios

1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

1.4.- Deuda

1.4.1.- endeudamiento neto

1.4.2.- Intereses de la deuda

1.4.3.- Indicadores de postura fiscal

1.5.- Información Programática

1.5.1.-Resumen por programa presupuestario

1.5.2.- Indicadores de resultados

1.5.3.- Programas y proyectos de inversión

1.6.- Anexos (Información Adicional)

1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

1.6.2.- Relación de los bienes muebles



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- 1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios
- 1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera**
- 1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 1.7.2.- Balance Presupuestario
- 1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. CONSEJO DE LA JUDICATURA

86-233

- 2.1.- Resultados Generales
- 2.2.- Información Contable**
- 2.2.1.- Estado de Actividades
- 2.2.2.- Estado de Situación financiera
- 2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública
- 2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera
- 2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.2.6.- Estado analítico del activo
- 2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes
- 2.2.9.- Notas a los estados financieros
- 2.3.- Información Presupuestaria**
- 2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios
- 2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto
- 2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación

Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

2.4.- Deuda

2.4.1.- Endeudamiento neto

2.4.2.- Intereses de la deuda

2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

2.5.1.- Resumen por programa presupuestario

2.5.2.- Indicadores de resultados

2.5.3.- Programas y Proyectos de Inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

2.6.2.- Relación de los bienes muebles

2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

2.7.2.- Balance Presupuestario

2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto
(Capítulo-Concepto)

2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y
Función)

2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

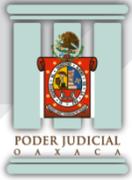
La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado Mexicano. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del Estado de Derecho y la seguridad jurídica.

Esta tarea, en los términos del artículo 17 de nuestra Constitución Federal, está elevada a la categoría de garantía constitucional, al ordenar que: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.

Esta garantía individual implica, la obligación de atender de manera oportuna, eficaz y sin costo alguno, el reclamo de justicia de todo aquel gobernado que resienta en su esfera jurídica una violación a sus derechos.

El mandato es depositado en el Poder Judicial del Estado, con la obligación de que esos altos valores lleguen en forma efectiva a todos los gobernados, desde los más desprotegidos, tales como desempleados, subempleados, obreros, jubilados, indígenas, jornaleros, hasta las grandes empresas, sin distinción de clase social, política, raza, sexo, condición económica o credo.

Lo anterior implica la responsabilidad de cumplir con la máxima dictada por el Presidente de este Poder Judicial del Estado: **Impartición de justicia eficiente, pronta y gratuita**, impartir justicia en los plazos y términos que dicten las normas jurídicas, mediante la emisión de resoluciones efectivas, de manera pronta, completa e imparcial, eliminando el rezago y la corrupción en las actuaciones judiciales.



PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial, el cual está integrado por 28 magistradas y magistrados.

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes, en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En materia de administración pública, para que sea posible orientar la actividad y obtener el máximo beneficio social, que se traduzca en mejores productos y beneficios a los ciudadanos, se requiere contar con un panorama continuo sobre cómo las acciones realizadas integran y complementan las metas alcanzadas.

Para ello, en los últimos años se perfeccionan metodologías y herramientas que permiten orientar el gasto público para dar paso a la Gestión para Resultados, de la cual deriva el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

Estos instrumentos permiten realizar un seguimiento permanente por medio del cual se llevan a cabo las diferentes etapas del ejercicio presupuestal con enfoque a la atención de problemáticas reales, que son atendidas a través de programas presupuestarios específicos en cada ejercicio fiscal. Estos programas cuentan con herramientas como los indicadores de desempeño, a través de los cuales, se puede monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados y vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo.

Lo cual resulta de trascendental importancia, pues únicamente en conocimiento de esto, será posible realizar mejoras, adecuaciones y reformas, cuando sea necesario, para garantizar que el ejercicio de los recursos se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, la Dirección de Gestión Administrativa es el órgano encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal. Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.

La Dirección de Gestión Administrativa por medio de la recopilación de los datos y la información emitida por cada área administrativa, lleva a cabo este monitoreo para dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados del PBR correspondiente al presente ejercicio, con el propósito de lograr una administración eficiente, y aumentar las capacidades técnicas, administrativas y organizativas.



El presente informe rinde cuenta de las acciones realizadas por la Dirección de Gestión Administrativa en el periodo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre para el cumplimiento de las actividades programadas.

En el periodo que se informa, en coordinación con Unidad de Gestión Administrativa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se recibió oficialmente el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del Tribunal Superior de Justicia; mismo que tiene origen en el Decreto 1615, publicado el 16 de diciembre de 2023, mediante el cual aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.

Por instrucciones de la Presidencia del Poder Judicial del Estado, se implementan acciones inherentes al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 como la generación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCs) de Servicios Personales y Gastos de Operación por la Unidad de Gestión del Tribunal Superior de Justicia, mismas que anteriormente eran realizadas en la Dirección de Planeación del Consejo de la Judicatura; así mismo, se realiza el trámite de Modificaciones Presupuestarias ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a las necesidades reales del Tribunal Superior de Justicia. Se da cumplimiento también a las evaluaciones en materia de informe de gestión y avance de las metas del cuarto trimestre, programadas para el presente ejercicio.

Derivado de las adquisiciones realizadas y la prestación de servicios contratados durante el trimestre se integró la documentación comprobatoria y de justificación para el trámite de facturas de los diferentes proveedores y se gestionó el pago a diferentes servidores de este Poder Judicial por concepto de desarrollo de comisiones inherentes a su cargo.

Se coordina la logística de los diferentes eventos que se desarrollan en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

En las actividades correspondientes al rubro de Recursos Humanos:

Se atendieron las necesidades de las diferentes áreas en materia de recursos humanos.



Se dio trámite a diversos movimientos de altas, bajas, incidencias, incapacidades, renunciaciones y demás documentación correspondiente al personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia, asimismo fue remitido a la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura.

Se dio continuidad al Programa de Actualización de Pólizas de Seguro de Vida de los trabajadores de Confianza.

De igual manera, en colaboración con la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura se dio seguimiento a los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia.

En lo que corresponde a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales:

En atención a las requisiciones de materiales y suministros tramitados por las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, se proporcionó de los insumos mínimos indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas del personal que labora en las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales.

Se atienden las solicitudes derivadas de servicios de mantenimiento a las instalaciones que albergan las oficinas de las diferentes Salas y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

En colaboración con la Dirección de Infraestructuras del Consejo de la Judicatura, se conformó la brigada que dará apoyo y seguimiento en el orden y tiempo ante un siniestro.

El Centro Recreativo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado

Con la colaboración del Titular del Centro Recreativo Familiar se realizaron revisiones físicas al estado que guardan las instalaciones para desarrollar el programa de mantenimiento 2023 de las diferentes áreas del Centro Recreativo y Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Se recuperan en su totalidad las áreas verdes disponibles y se realizaron trabajos para la habilitación de la cancha deportiva, escalones y pasillos en jardines.



De igual manera, se realizaron visitas de inspección a la obra que se encuentra en desarrollo en las instalaciones del mismo centro.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y su Reglamento Interior, la Secretaría General de Acuerdos, común al Pleno y a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, da cuenta de las siguientes actividades:

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se remitieron 1,780 exhortos a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 08 incompetencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 0 amparos.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se efectuaron 0 cambios de adscripción.

Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se atendieron 82 audiencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se procuraron 354 solicitudes tramitadas y cumplidas de Autoridades Federales y Locales. Así como de particulares.

Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el artículo 86, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se llevaron a cabo 03 sesiones de Pleno, trascendiendo de éstas 05 Acuerdos, a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma.



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social es el área responsable de la difusión de las actividades del Tribunal Superior de Justicia y en general del Poder Judicial del Estado, entre sus objetivos está contribuir, informar, analizar, discutir publicar ampliamente la situación que guarda la administración de justicia, sirviendo de enlace con los medios de comunicación; siendo además responsables de la coordinación del programa de publicaciones oficiales.

Difundir las actividades de la institución, así como vigilar su aplicación y seguimiento; desarrollar estudios de investigación que permitan conocer el impacto social que genera la transmisión de información relacionada con el Tribunal y sus órganos jurisdiccionales a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

El presente informe da cuenta de los trabajos y actividades realizadas, en el periodo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron 13 boletines de prensa, difundidos en los dos diarios de mayor circulación del estado.

Cobertura y difusión realizada por el Departamento de Prensa en Radio de información oficial; 30 transmisiones en los tres noticiarios radiofónicos más escuchados en el estado.

Manejo de información en portales de noticias; trece boletines en dieciséis portales electrónicos, los cuales generaron doscientas ocho réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el período octubre a diciembre.

Publicación en revistas de mayor circulación, se realizó una publicación en una revista local.

Se realizaron 31 infografías / carteles, veinte seis publicaciones informativas relacionadas con temas como Violencia de Mujeres, Derechos Humanos, Justiciatel, Justicia Alternativa, funciones de las Direcciones y audiencias en los Juzgados de Control y servicios en línea, ocho videos relacionados con entrevistas, cápsulas y opiniones, así como firmas de convenio, conferencias y talleres.



De igual manera, se realizaron cinco programas de "Son mis derechos" y "Poder Judicial conecta". Lo que implicó la realización de diseño de imagen, guiones y edición de los contenidos.

Se publicaron a través de las cuentas oficiales en redes sociales del Poder Judicial del estado, así como por medio de portales y periodísticas.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Segunda Instancia

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que característicos la labor de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar, Constitucional y de Justicia Indígena; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

La aprobación del "Acuerdo General 7/2021, de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el cual se establece la modificación de la denominación de las Salas Penales, creación e instalación de las Salas Penales Unitarias y competencia de las Salas Penales Colegiadas y Salas Penales Unitarias", ha permitido dar mayor celeridad en materia de resoluciones de los asuntos de su competencia. Las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado conocen de los medios de impugnación que la ley de la materia determine, en los procesos seguidos en los juzgados.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	0
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	244,467,634	237,729,420
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	244,467,634	237,729,420
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	244,467,634	237,729,420
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	244,282,153	233,336,698
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	216,600,008	206,957,224
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	27,682,145	26,379,474
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	908,725	563,258
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	908,725	563,258
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	245,190,878	233,899,956
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-723,244	3,829,464

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ

L.C.P. HERMELINDA GUADALUPE ZARATE

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGAN ÁVILA



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,464,533	18,437,986	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,443,289	40,861,558
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,874,242	21,319,058	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	16,338,775	39,757,044	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	17,443,289	40,861,558
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	24,169	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	405,459,935	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	98,431,961	98,263,170	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	16,690	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-6,570,703	-5,661,978	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	17,443,289	40,861,558
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	497,362,052	498,085,296	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	513,700,827	537,842,340	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,078,041	7,078,041
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-723,244	3,829,464
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	489,902,741	486,073,277
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	489,179,497	489,902,741
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	496,257,538	496,980,782
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	496,257,538	496,980,782
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	513,700,827	537,842,340

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS
L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTORA DE FINANZAS E INFORMÁTICA
LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN AVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	7,078,041	0	0	0	7,078,041
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	486,073,277	0	486,073,277
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	486,073,277	0	486,073,277
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	7,078,041	0	486,073,277	0	493,151,318
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	7,078,041	0	0	0	7,078,041
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	489,902,741	0	489,902,741
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	489,902,741	0	489,902,741
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	7,078,041	0	489,902,741	0	496,980,782

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ



DIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA CRACIDA ZARATE



DIRECTORA DE FINANZAS E INFORMÁTICA

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	24,326,994	185,481	PASIVO	0	23,418,269
ACTIVO CIRCULANTE	23,418,269	0	PASIVO CIRCULANTE	0	23,418,269
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,973,454	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	23,418,269
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	17,444,816	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	908,725	185,481	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	168,791	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	16,690	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	908,725	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,829,464	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,829,464	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,829,464	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	6,738,215	0
			TOTALES	10,567,679	23,418,269


JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ



DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estado de Flujos de Efectivo

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2022 y 2023		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	221,049,365	206,918,695
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-79,296	65,578
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-508,972	-5,248,587
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-13,246,792	-21,591,200
Retenciones de Imouesto por Pagar a CP	13,313	4,543
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-2,793,847	-4,378,472
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		-1,888,436
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	-4,908,410	337,398
Otras Cuentas por Pagar a CP	-1,894,265	1,888,452
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	244,467,634	237,729,420
Aplicación	226,837,338	210,673,238
Fondos Fijos		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-17,444,816	-22,663,460
Asignaciones al Sector Público	216,600,008	206,957,224
Pensiones	8,534,558	8,225,460
Jubilaciones	19,147,587	18,154,014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	185,481	4,392,722
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	185,481	4,392,722
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incrementa/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,973,454	-8,147,265
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,437,986	26,594,337
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,464,533	18,437,986

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad

del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENEA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2023

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	537,842,340	414,450,601	438,592,114	513,700,827	-24,141,513
ACTIVO CIRCULANTE	39,757,044	414,260,624	437,678,894	16,338,775	-23,418,269
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,437,986	398,200,232	404,173,685	12,464,533	-5,973,454
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	21,319,058	16,060,392	33,505,208	3,874,242	-17,444,816
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	498,085,296	189,977	913,221	497,362,052	-723,244
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	---	---	24,169	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	---	---	405,459,935	---
BIENES MUEBLES	98,263,170	173,287	4,496	98,431,961	168,791
ACTIVOS INTANGIBLES	---	16,690	---	16,690	16,690
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ÁMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,661,978	---	908,725	-6,570,703	-908,725
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



DIRECTORA DE FINANZAS
L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$40,861,558.09	\$17,443,288.80
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$40,861,558.09	\$17,443,288.80
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$40,861,558.09	\$17,443,288.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
 DIRECTORA DE FINANZAS



LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2023



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y las particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero:

Al 22 de diciembre del 2022, El poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023 **\$238,491,465.37 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)** con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA)

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.



Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...



Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado. Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.



d) Régimen Jurídico:

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.



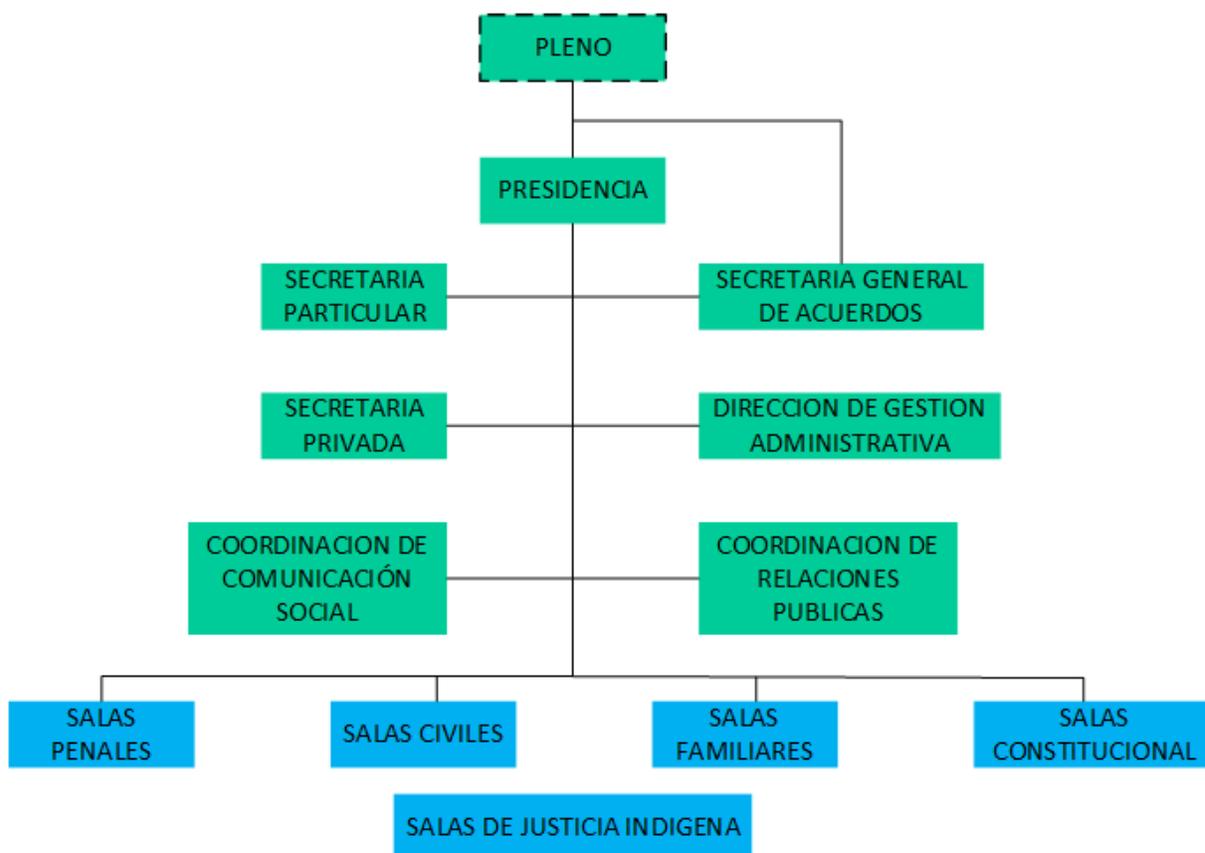
e) Consideraciones fiscales del ente:

El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con régimen fiscal propio:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales.

Estructura organizacional básica:

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por 6 Salas Penales, 2 Salas Civiles, 1 Sala Familiar, 1 Sala Constitucional, 1 sala de Justicia Indígena y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).



6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, El Tribunal Superior de Justicia no realizó operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza Inversión en acciones en el Sector Paraestatal, es un ente Autónomo.

d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Tribunal Superior de Justicia lo aplica en apego a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre del 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales.

En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.



g) Reservas:

El Tribunal Superior de Justicia no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; lo que ha generado el registro de CLC´S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Se depuro y cancelo de saldos, están en proceso de análisis en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.



- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 el Tribunal Superior de Justicia, no tuvo cambios en esos rubros de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado transacciones en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Tribunal Superior de Justicia no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) No se realiza Inversiones en valores.

b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.

c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.



a) Por ramo administrativo que los reporta:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

10. Reporte de la Recaudación

El Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

13. Proceso de Mejora:

a) El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestario de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.



Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del H. Tribunal Superior de Justicia.

b) Principales Políticas de control interno:

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

El Tribunal Superior de Justicia no presenta información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Tribunal Superior de Justicia cerró el cuarto trimestre contable-presupuestal 2023 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 27 del mes de febrero del 2024, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la Lic. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 2/2023 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 21 de enero del 2023.

El C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez asumió el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante sesión del Pleno de Tribunal Superior de Justicia de fecha 3 de enero de 2020 como Órgano Supremo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobada por unanimidad de votos por los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	12,464,533	18,437,986
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	3,874,242	21,319,058
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0
Total de Activo Circulante	16,338,775	39,757,044
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	24,169	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935
Bienes Muebles	98,431,961	98,263,170
Activos Intangibles	16,690	
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-6,570,703	-5,661,978
Total de Activo no Circulante	497,362,052	498,085,296
TOTAL DE ACTIVOS	513,700,827	537,842,340

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria por la retenciones del Impuesto Sobre la Renta, percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y solventar pagos a proveedores por concepto de gastos de operación para realizar la operatividad correspondiente.



El saldo de Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE	
	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	12,018,600	17,992,053
Depósitos en garantía	445,933	445,933
SUMA	12,464,533	18,437,986

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$3,874,242 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores, y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Tribunal Superior de Justicia.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	356,865,434	356,865,434
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,968,399	1,968,399
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	28,081,482	28,081,482
TOTAL	405,459,935	405,459,935



Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	3,385,779	3,370,096
Muebles excepto de Oficina y Estantería	18,560	18,560
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	36,699,862	36,564,027
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	99,944	99,944
Equipos y Aparatos Audiovisuales	674,396	674,396
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	6,816
Cámaras Fotográficas y de Video	1,232,814	1,230,615
Automóviles y Camiones	4,766,400	4,766,400
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,120,799	51,120,797
Otros Equipos.	124,984	109,910
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
TOTAL	98,431,961	98,263,170



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	4,061,812	-3,153,087
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-5,030	-5,030
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-2,503,861	-2,503,861
TOTAL	-6,570,703	--5,661,978

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 asciende a la cantidad de **\$17,443,289 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2023 con proveedores por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año 2023, detallándose de la siguiente forma:



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Otras Prestaciones Sociales Económicas por Pagar a CP	0	79,296
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	508,972
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,919,792	29,166,585
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	13,312.62	0
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1,453,730	4,247,577
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por pagar a CP	56,454	6,859,128
TOTAL	17,443,289	40,861,558



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-723,244	3,829,464
Resultado de ejercicios Anteriores	489,902,741	486,073,277
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,179,497	489,902,741
Total de Pasivo y Patrimonio/ Hacienda Pública	513,700,827	537,842,340

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2023, por la cantidad de **\$489,179,497 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** que representa el saldo de los Resultados de los Ejercicios Anteriores.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	244,467,634	237,729,420
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	244,467,634	237,729,420
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	216,600,008	206,957,224
Pensiones y Jubilaciones	27,682,145	26,379,474
Depreciaciones de Bienes Muebles	908,725	563,258
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	245,190,878	233,899,956
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-723,244	3,829,464

Ingresos y Otros Beneficios

Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Tribunal Superior de Justicia y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, asciende a un importe de **\$244,467,634 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.



Gastos y Otras Pérdidas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a los recursos ejercidos por la Entidad en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el importe de **\$216,600,008 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, así como del importe de **\$27,682,145 (VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARTENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)** por concepto de jubilaciones y pensiones y por concepto de Depreciaciones de Bienes Muebles **\$908,725 (NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)** dando un total de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de **\$245,190,878 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Ahorro Neto del Trimestre

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, refleja un desahorro Neto por la cantidad de **-\$723,244 (SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de **\$489,179,497 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** integrándose de la siguiente manera:



RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	489,902,741
Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741
Saldo según en el estado de variación en la hacienda pública	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	489,179,497

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	12,018,600	17,992,053
Depósitos en garantía	445,933	445,933
Total de Efectivos y Equivalentes	12,464,533	18,437,986

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Total de Ingresos Presupuestarios	244,467,634
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	244,467,634



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	244,282,153
2. Menos egresos presupuestarios no contables	185,481
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles de oficina y estantería	15,683
Muebles excepto de oficina y estantería	
Equipo de computo y de tecnologías de la información.	135,835
Otros mobiliarios y equipos de administración	
Equipo y aparatos audiovisuales	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Camaras fotográficas y de video	2,199
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Bienes artísticos, culturales y científicos	
Otros equipos	15,074
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	16,690
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Mas egresos contables no presupuestarios	-908,725
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-908,725
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	243,187,947



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Cuentas de Orden Contables:

No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario:

No aplica

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 27 de febrero del 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



LIC. P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E
INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Tribunal Superior de Justicia
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(cifra en pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Inversión pública						
Total	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
				Ingresos excedentes		5,976,169

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
Inversión pública						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
				Ingresos excedentes		5,976,169

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	238,491,465.37	5,815,338.35	244,306,803.72	244,282,153.31	243,163,597.37	24,650.41
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	213,634,173.47	2,990,485.05	216,624,658.52	216,600,008.11	215,481,452.17	24,650.41
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	24,857,291.90	2,824,853.30	27,682,145.20	27,682,145.20	27,682,145.20	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	185,481.13	185,481.13	185,481.13	185,481.13	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	151,518.05	151,518.05	151,518.05	151,518.05	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	15,074.00	15,074.00	15,074.00	15,074.00	0.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	16,690.08	16,690.08	16,690.08	16,690.08	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	213,634,173.47	2,990,485.05	216,624,658.52	216,600,008.11	215,481,452.17	24,650.41
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	185,481.13	185,481.13	185,481.13	185,481.13	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	24,857,291.90	2,824,853.30	27,682,145.20	27,682,145.20	27,682,145.20	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
	TOTAL DEL GASTO:	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
2	JUSTICIA	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



**INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



**INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Costos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagad



Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
1	PROGRAMAS	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	243,349,078.50	24,650.41

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL: PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL Y A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS

PROPÓSITO: LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 2132-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
75,111,249.87	13,367,687.97	14,052,514.18	74,426,423.66	13,764,651.04	17,889,029.16	15,943,229.75	26,804,865.94
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							74,401,775.89

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
16,389,405.87	26,829,513.71	26,804,865.94	26,804,865.94	26,804,865.94	99.91	

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
Medios de Verificación / Fuente Información				Supuesto			
NO APLICA				ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
METAS ALCANZADAS	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			002-VIGILANCIA DE ACUERDOS DEL PLENO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
655,500.00	4,930,409.80	211,408.50	5,374,501.30	4,927,044.54		179,118.98		110,333.49		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				5,374,501.30		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
3,300.00		158,004.29		158,004.29		158,004.29		158,004.29		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	0.00		AÑO	2023		VALOR	63.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00		14.00		12.00		17.00		T1+T2+T3+T4 63.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00		14.00		12.00		17.00		T1+T2+T3+T4 63.00	
METAS ALCANZADAS	16.00		16.00		15.00		16.00		T1+T2+T3+T4 63.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00		114.29		125.00		94.12		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 94.12 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			003-COMUNICACIÓN SOCIAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
2,663,000.00	711,536.02	758,894.23	2,615,641.79	1,160.00		828,241.64		548,788.40		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				2,615,641.79		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
159,000.00		1,237,451.75		1,237,451.75		1,237,451.75		1,237,451.75		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	0.00		AÑO	2023		VALOR	48.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4	48.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4	48.00
METAS ALCANZADAS	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4	48.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 71-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		001-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL PENAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE	HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
76,313,014.40	6,019,578.00	7,383,205.30	74,949,387.10	16,841,330.50	20,773,030.40	18,011,544.00	19,323,482.20
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							74,949,387.10

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
22,063,375.80	19,323,482.20	19,323,482.20	19,323,482.20	19,323,482.20	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS			Número de indicador :	1433		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL RECIBIDAS)*100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO	
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301	

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	1,455.00	AÑO	2023	VALOR	836.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	205.00	205.00	226.00	202.00	T1+T2+T3+T4	838.00	
	100.00	100.00	102.26	98.54	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.24	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 98.54 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 72-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			002-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL CIVIL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
36,410,706.30	3,038,370.90	4,206,041.10	35,243,036.10	7,533,342.90		9,794,332.80		8,525,229.30		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
								35,243,036.10		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
10,862,711.00		9,390,131.10		9,390,131.10		9,390,131.10		9,390,131.10		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS				Número de indicador :	1434				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	565.00		AÑO	2023		VALOR	185.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	45.00		45.00		50.00		45.00		T1+T2+T3+T4	185.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	45.00		45.00		50.00		45.00		T1+T2+T3+T4	185.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	45.00		45.00		50.00		47.00		T1+T2+T3+T4	187.00
	100.00		100.00		100.00		104.44		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	101.08

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 104.44 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 73-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--			003-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
19,030,987.80	1,699,471.80	2,481,186.97	18,249,272.63	4,105,314.50		5,293,457.63		4,161,897.37		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		18,249,272.63
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
5,404,743.90		4,688,603.13		4,688,603.13		4,688,603.13		4,688,603.13		
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS				Número de indicador :	1435				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	531.00		AÑO	2023		VALOR	325.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	80.00	80.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	T1+T2+T3+T4	325.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	80.00	80.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	T1+T2+T3+T4	325.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00	80.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	T1+T2+T3+T4	325.00	
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 74-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			004-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
14,463,694.00	695,170.80	162,955.20	14,995,909.60	3,164,782.80		4,086,655.30		3,604,918.40		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				14,995,909.60		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
4,674,870.30		4,139,553.10		4,139,553.10		4,139,553.10		4,139,553.10		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1436				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR		114.00		AÑO	2023		
								VALOR		
								1.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00		1.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		1.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	1.00		1.00		1.00		0.00		T1+T2+T3+T4	3.00
	0.00		100.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	300.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 75-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN SALA INDIGENA Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--			005-SALA DE JUSTICIA INDÍGENA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
13,843,313.00	510,095.30	2,339,017.47	12,014,390.83	2,566,031.35		3,176,835.58		2,871,341.10		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				12,014,390.83		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
4,671,905.00		3,400,182.80		3,400,182.80		3,400,182.80		3,400,182.80		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1437				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA INDIGENA BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	28.00		AÑO	2023		VALOR	10.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No aplica



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	405,459,935
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	405,459,935



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,385,779
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	18,560
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,699,862
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	99,944
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	674,396
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,232,814
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,766,400
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,120,799
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	124,984
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	299,628
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	98,431,961



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,464,533	18,437,986	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,443,289	40,861,558
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,919,792	29,675,557
Bancos/Dependencias y Otros	12,018,600	17,992,053	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	445,933	445,933	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por		
Administración			Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,467,043	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,874,242	21,319,058	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,454	11,186,001
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,874,242	21,319,058	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto			Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Títulos y Valores a Corto Plazo		
y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			0 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Intangibles a Corto Plazo			0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Plazo			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Plazo			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos a Corto		
Inventarios	0	0	Plazo		
Inventario de Mercancías para Venta			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Inventario de Mercancías Terminadas			Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y			Provisiones a Corto Plazo	0	0
Suministros para Producción			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Almacenes			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			0 Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Ingresos por Clasificar		
Circulantes	0	0	Recaudación por Participar		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por			Otros Pasivos Circulantes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Total de Pasivos Circulantes	17,443,289	40,861,558
Estimación por Deterioro de Inventarios			Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Valores en Garantía			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos,			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Aseguramientos y Dación en Pago			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a		
Adquisición con Fondos de Terceros			Largo Plazo		
Total de Activos Circulantes	16,338,775	39,757,044	Provisiones a Largo Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Total del Pasivo	17,443,289	40,861,558
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	24,169	24,169	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Plazo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,078,041	7,078,041
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	405,459,935	405,459,935	Aportaciones		
Construcciones en Proceso			Donaciones de Capital		
Bienes Muebles	98,431,961	98,263,170	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
Activos Intangibles	16,690		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,179,497	489,902,741
Depreciación, Deterioro y Amortización	-6,570,703	-5,661,978	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-723,244	3,829,464
Acumulada de Bienes			Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741	486,073,277
Activos Diferidos			Revalúos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			Reservas		
Circulantes			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Otros Activos no Circulantes			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Total de Activos No Circulantes	497,362,052	498,085,296	Pública/Patrimonio		
Total del Activo	513,700,827	537,842,340	Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	496,257,538	496,980,782
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	513,700,827	537,842,340

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	238,491,465	244,467,634	244,467,634
A1. Ingresos de Libre Disposición	238,491,465	244,467,634	244,467,634
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	238,491,465	244,467,634	243,349,078
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	238,491,465	244,467,634	243,349,078
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	1,118,556
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	1,118,556
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	1,118,556

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	1,118,556

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	238,491,465	244,467,634	244,467,634
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	238,491,465	244,467,634	243,349,078
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	1,118,556
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	1,118,556

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0		0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	24,650
j1) Transferencia Inversión Pública						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	24,650
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	24,650
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (l)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$40,861,558				\$17,443,289		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$40,861,558				\$17,443,289		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analtico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	238,491,465	5,815,338	244,306,804	244,282,153	198,868,997	24,650
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	213,634,173	2,990,485	216,624,659	216,600,008	175,469,471	24,650
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones	24,857,292	2,824,853	27,682,145	27,682,145	23,399,525	
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		185,481	185,481	185,481	98,481	
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		151,518	151,518	151,518	64,518	
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		2,199	2,199	2,199	2,199	
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		15,074	15,074	15,074	15,074	
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles		16,690	16,690	16,690	16,690	
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3 Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4 Seguridad Social						0
a5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6 Previsiones						0
a7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2 Alimentos y Utensilios						0
b3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8 Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1 Servicios Básicos						0
c2 Servicios de Arrendamiento						0
c3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7 Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8 Servicios Oficiales						0
c9 Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	0	0	0	0	0	0
d1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2 Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3 Subsidios y Subvenciones						0
d4 Ayudas Sociales						0
d5 Pensiones y Jubilaciones						0
d6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7 Transferencias a la Seguridad Social						0
d8 Donativos						0
d9 Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1 Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4 Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5 Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7 Activos Biológicos						0
e8 Bienes Inmuebles						0
e9 Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2 Obra Pública en Bienes Propios						0
f3 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1 Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2 Acciones y Participaciones de Capital						0
g3 Compra de Títulos y Valores						0
g4 Concesión de Préstamos						0
g5 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6 Otras Inversiones Financieras						0
g7 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1 Participaciones						0
h2 Aportaciones						0
h3 Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1 Amortización de la Deuda Pública						0
i2 Intereses de la Deuda Pública						0
i3 Comisiones de la Deuda Pública						0
i4 Gastos de la Deuda Pública						0
i5 Costo por Coberturas						0
i6 Apoyos Financieros						0
i7 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
a1) Legislación						0
a2) Justicia	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia					0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	222,515,656	6,623,722	229,139,377	229,114,727	228,158,257	24,650
A. Personal Administrativo	222,515,656	6,623,722	229,139,377	229,114,727	228,158,257	24,650
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	222,515,656	6,623,722	229,139,377	229,114,727	228,158,257	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en este trimestre que se informa atendió y desahogó Sesiones de Pleno, de las cuales fueron Ordinarias y Extraordinarias. Así como se dio fe de Acuerdos Generales emitidos.

Se plasmaron en Actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante el análisis por parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones establecidas en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 110 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, atendió mil cuatrocientos cincuenta y cuatro audiencias en el trimestre que se informa; dio fe sesenta y seis sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura; cumplió con veintidós acuerdos tomados por el Pleno del Consejo; mil cuatrocientos veintinueve solicitudes tramitadas y cumplidas de autoridades federales y locales, dos mil cincuenta y tres llamadas atendidas de los titulares de los órganos jurisdiccionales y

administrativos; quince incompetencias, nueve amparos, diecinueve requisitorias y veintiún escritos remitidos a la Visitaduría General.

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales para apoyar las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, bajo ese esquema se desarrollaron e implementaron diversas estrategias enfocadas al beneficio de los usuarios de los servicios, atendándose en su totalidad, generando con ello la emisión de documentación oficial y la devolución de garantías judiciales, entre otros procedimientos jurídico-administrativos.

Se emitieron doce Estados Financieros mensuales, integrado por el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, mismos que muestran la situación financiera al final de cada mes del Fondo para la Administración de Justicia.

Lo que se informa con la facultad contenida en los artículos 89, 90 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 116, 117 y 118, del Reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca.

DIRECCIÓN DE PERICIALES

La Dirección de Periciales para la designación de peritos en las diferentes materias en el periodo que se informa, se dio cumplimiento a un total de tres mil seiscientos cincuenta requerimientos atendidos para la designación de peritos en las diferentes materias, de las cuales doscientas han sido en el Laboratorio de Genética Molecular, doscientas veintiuno han sido en materia de Arquitectura y Construcción, cinco en materia de Informática, siete en materia de fotografías, ciento cincuenta

y cuatro en Criminalística, mil cuatrocientos cincuenta y cinco en Psicología, ciento cinco Médicas, doscientas noventa y nueve en Trabajo Social, cincuenta y uno en Psiquiatría, mil ciento cuarenta en Interpretes, cuatro en administración, y nueve en contabilidad.

DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados(a), Jueces, Juezas y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.

En el ejercicio 2023, se realizaron ochenta y dos capacitaciones de las cuales cinco mil siete personas fueron beneficiadas, ofertándose a través de cursos, talleres, seminarios, jornadas y convenios.

CURSOS

- Metodologías activas en la enseñanza del derecho

Con el objetivo de fortalecer las estrategias didácticas que les permitan una mejor impartición de cátedra, dirigido a servidora y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y personal externo que fungen como docentes de los estudios de especialización judicial, con la ponencia del Doctor José Ricardo Rivas Castellanos, Consultor Jurídico en RC Abogados en materia fiscal y de emprendimiento.

- Derecho Privado en el ámbito de la integración jurídica

Se realizó en febrero de 2023, ponente Doctor Roberto Cippitani Presidente del Comité Académico de la maestría en Derecho Judicial.

- Trata humana y tráfico de inmigrantes

Actividad realizada a través de la coordinación del departamento de justicia de los Estados Unidos de América por conducto de la oficina

Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia. Sede en el Instituto de San Juan Puerto Rico con la participación del Maestro Sergio Eloy Cortés Juez de Control sede San Francisco Tanivet valles Centrales del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Jornadas de Lógica

Dirigido a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca con la participación del Magistrado Crescenciano M. Martínez Geminiano, Presidente de la primera sala civil de Tribunal Superior de Justicia.

- Toma de declaraciones a niñas, niños, y adolescentes víctimas de trauma (modalidad híbrida)

Dirigido al personal de la Dirección de Periciales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ponentes doctor Ray Bull, Maestra Soraya Zurita Villanueva, Maestra Ili yio Pérez Zarate, Doctor Eduardo Pérez Campos Mayoral y el Doctor Arturo de Villanueva Zurita.

- Test de Proporcionalidad.

Para familiarizar a las personas que colaboran en la impartición de justicia con el tipo de función que desempeña el análisis de proporcionalidad cuando se trata de resolver casos de igualdad y no discriminación, tanto de manera práctica como teórica profundizada. Especialista en el tema y con apoyo en casos novedosos de cortes constitucionales de América Latina, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponencia de la Doctora Francisca Pou Giménez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca.

- Expresión Oral y Corporal.

Con el objetivo de instalar habilidades, actitudes y valores para intervenir en los procedimientos judiciales de acuerdo a la reforma en materia civil, familiar y laboral, con la participación del Licenciado Jorge Cruz Pineda,

Especialista en temas de expresión corporal y oral, dirigido a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca y al público en general.

- Cooperación aspecto a la sustracción y restitución internacional de niñas, niños y adolescentes.

Para reforzar las herramientas jurídicas y doctrinales de las y los participantes para ampliar su panorama y sus líneas de acción frente a procedimientos de restitución internacional de niñas, niños y adolescentes, dirigido a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca.

- Juicio Oral Mercantil, Demanda y Contestación de la Demanda.

La Doctora Jessica Maribel Arango Bravo, Jueza Especializada en Oralidad Mercantil del Distrito Judicial del Centro y Civil en materia de extinción de dominio para todo el estado, dirigido a defensores de oficio del Estado de Oaxaca.

- Valoración de la prueba en materia civil.

Con el objetivo de establecer cuando y en qué grado poder ser considerado el valor probatorio de cada medio de prueba en relación con un hecho específico, ponente Doctor Alejandro Posadas Urtusuástegui, Ex Director de la Carrera Judicial e Investigador de Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México, actividad dirigida a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca.

- Los MACS en materia civil.

Analizar la mediación, conciliación, el arbitraje y la negociación como herramienta para la solución de conflictos en materia civil y con ello permitir que las partes de un conflicto participen en la resolución, ponente el Doctor Rodolfo Víctor Jiménez Rodríguez, Facilitador Judicial Especializado por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, dirigido a servidores públicos judiciales.

- El derecho de acceso a la justicia de las personas de la diversidad sexual. (Modalidad Virtual)

Se llevó a cabo en el mes de julio de 2023 con el objetivo de analizar los avances, buenas prácticas y retos para la prevención, atención, investigación y enjuiciamiento de actos de discriminación o violencia motivados por la orientación sexual, la identidad o expresión de género o las características sexuales de las personas, ponencia Doctora Yessica Esquivel Alonso, Directora del Centro CEDEPOL, de la Academia Interamericana de Derechos Humanos así como del Doctor José Antonio Estrada Marún, Secretario Académico de la Academia Interamericana de Derechos Humanos dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Lengua de Señas

Con el propósito de que los participantes obtuvieran conocimientos básicos acerca de la discapacidad auditiva, su cultura y sus características, así como enseñar habilidades comunicativas para entablar comunicación con personas sordas para ello se tuvo la participación de la Maestra Verónica Isabel Juárez Vásquez, Intérprete de lengua de señas mexicana, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Expresión Corporal y Verbal

Desarrollado del mes de junio al mes de agosto, en el Auditorio Benito Juárez de los juzgados Civiles y Familiares, con el objeto de instalar habilidades, actitudes y valores para intervenir en los procedimientos judiciales de acuerdo a la reforma en materia civil, familiar y laboral, teniendo como ponente al Licenciado Jorge Cruz Pineda, Especialista en temas de expresión corporal u oral y estuvo dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Implicaciones de la reforma laboral en materia colectiva. (Modalidad Virtual)

Con el objetivo de analizar la evolución y las reformas legislativas en materia colectiva laboral en México, particularmente los derechos, beneficios y responsabilidades de las y los trabajadores, para ello se contó

con la ponencia de la Maestra María Guadalupe Moreno, Jueza especializada en materia laboral del Poder Judicial de la Ciudad de México.

- Implementación del Protocolo para juzgar con Perspectiva de género (Bases teóricas y prácticas). (Modalidad Virtual)

Se desarrolló en el mes de septiembre de 2023, con el propósito, capacitar para conocer e implementar el protocolo para juzgar con perspectiva de género de la SCJN desde herramientas teóricas a fin de sensibilizar y dotar de conocimiento y concientizar a quienes atienden y dan seguimiento a los casos en los juzgados familiares, penales y laborales, ponencia la M.G. Erika Lilí Díaz Cruz, Licenciada Yesica Azucena Díaz Cruz y la Licenciada Guadalupe Carolina Santaella Rivas, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Juicio en línea, uso y manejo de la firma electrónica. (Modalidad Virtual)

Actividad realizada en septiembre de 2023 con el objeto de analizar las etapas procesales de los juicios en línea, así como brindar habilidades y destrezas en el uso de la firma electrónica, tuvo como ponente al Maestro Lucio Cain García Robles, Secretario Judicial del Proceso Oral Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Reto y Perspectiva de la Ejecución de las Sentencias en el sistema de Justicia Laboral. (Modalidad Virtual)

Se llevó a cabo en mes de octubre de 2023 con el objetivo de analizar los retos del sistema de justicia laboral en México, particularmente respecto de la etapa de ejecución de las sentencias, con la ponencia del Maestro Rubén Fierro Velázquez, Juez del Tercer Tribunal Laboral de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Ciudad de México; dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- La aplicación de Mecanismos de Justicia Restaurativa en la Resolución de Casos que involucran a Adolescentes en Conflicto con la Ley. (Modalidad Virtual)

Actividad realizada con el propósito de analizar cuáles son los procesos restaurativos y como se aplican en el sistema integral de justicia para adolescentes. Con el fin de identificar sus principios fundamentales en la solución de casos que involucran adolescentes en conflicto con la Ley, con la ponencia del Doctor Julián Nava Hernández, Instructor de MEDIAR S.C. dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Argumentación y Razonamiento Jurisdiccional. (Modalidad Virtual)

Se desarrolló con el objeto de ampliar la capacidad de razonar y argumentar al momento de elaborar resoluciones judiciales, así como textos jurídicos, con la ponencia del Doctor Alejandro Posadas Urtusuástegui, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Servicio y Atención al Público. Sirviendo con arte. (Modalidad Virtual)

Actividad con el objetivo de que los participantes conocieran e identificaran las relaciones sociales, humanas e interpersonales que se establecen al prestar un servicio en la institución en la que se desempeñan, con la participación de la Licenciada en Administración Araceli Soledad Ruíz Pimentel ponencia y dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Mejorando la Persecución Penal en Casos de Violencia de Género. (Modalidad Híbrida)

Actividad que se llevó a cabo del 23 de octubre al 9 de diciembre de 2023, para conocer las buenas prácticas identificadas para mejorar la persecución penal, especialmente de casos de violencia de género, con la ponencia de la Maestra Elizabeth Cristóbal Benítez, tutora del grupo

participante, dirigida servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Argumentación y Estructuración de la Decisión Judicial. (Modalidad Virtual)

Se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2023, coordinado por la Cooperación de Jueces y Magistrados de Colombia (CORJUSTICIA) con la participación del Magistrado Gerardo A. Carmona Castillo, Integrante de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.

TALLERES

- Derechos de las personas con discapacidad

A través de la coordinación de la Dirección de Derechos Humanos, el Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el Objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal jurisdiccional, con el fin de garantizar la protección de los derechos de las personas con discapacidad en el desempeño de sus funciones, dirigido a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Herramientas, habilidades y destrezas del conciliador municipal.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de herramientas, habilidades y destrezas del conciliador municipal en el marco de la implementación de la justicia cívica en el municipio de Oaxaca de Juárez, contando con la ponencia del personal de Centro de Justicia Alternativa, dirigido a personal de la alcaldía del municipio de Oaxaca de Juárez.

- Principios Jurídicos en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos

Analizar y reflexionar respecto de las acciones que las y los juzgadores deben observar para salvaguardar los derechos humanos de las personas. Ponente la Doctora Yessica Esquivel Alonso, Directora del Centro CEDEPOL de la Academia Interamericana de Derechos Humanos

y el Doctor José Antonio Estrada Marún, Secretario Académico de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, dirigida a servidores públicos judiciales.

- La justicia indígena, a través de los medios de comunicación.

Con el propósito de dar a conocer los alcances de la justicia indígena a los medios de comunicación con la finalidad de una difusión asertiva de los casos en particular que se presentan en el estado de Oaxaca. con la participación de Leandro Hernández Romero, Maestro Benedicto Salinas Hernández de CEPIADET y la Maestra Silvia María Montalvo del Tribunal Superior de Justicia, actividad dirigida a los medios de comunicación.

- Estudio Daño Punitivo y diferencias entre las figuras de indemnización y Compensación. (Modalidad Virtual)

Con el propósito de profundizar los conocimientos sobre la figura de daños punitivos, así como de las diferencias entre las figuras de indemnización y compensación, especialmente a la luz del principio de reparación integral y del derecho de tutela judicial efectiva, contando con la ponencia del Licenciado Alejandro Posadas Urtusuástegui, Ex Director de Carrera Judicial e Investigación del Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México, actividad dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Encuentro Internacional; “Proceso Judicial contra la Corrupción”. (Modalidad Virtual)

La coordinación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de analizar las características generales, estructura y funcionamiento de sistemas jurisdiccionales especializados en el juzgamiento de casos de corrupción pública adoptadas en diferentes países así como aspectos básicos de los procedimientos judiciales establecidos en la materia, se contó con la participación del Magistrado Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, Integrante de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

- Semana de la Mediación

Compartir conocimientos y experiencias entre las y los operadores de la justicia alternativa que permita el enriquecimiento de su trabajo.

- Técnicas y Herramientas Comunicacionales avanzadas. (Modalidad Virtual)

Con el propósito de desarrollar en sus participantes destrezas y competencias en la mejora comunicacional enfocada en resolver conflictos interpersonales e intrapersonales, ponencia Maestro Rafael Lobo miembro de la Asociación para la Resolución de Conflictos A.C. y dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

- Nueva Disposición Judicial del Sistema Penal Acusatorio. (Modalidad Presencial)

Con el objetivo de dar a conocer los avances y cambios del Sistema Acusatorio Penal, con la finalidad de realizar una difusión asertiva de los casos en particular que se presentan en el Estado de Oaxaca, ponencia la Licenciada Betzaida Cruz Mendoza, Directora del Centro de Justicia Alternativa y el Maestro Manlio Rigoberto Hernández Domínguez, Visitador General del Consejo de la Judicatura dirigido a periodistas de prensa escrita, como en la documentación fotográfica, radio, televisión o medios digitales.

- Criminalidad compleja y estructuras criminales en contextos locales. (Modalidad Virtual)

Actividad que se realizó con el objetivo de compartir perspectivas y buenas prácticas en investigaciones estratégicas y que fue convocada por CONJUSTICIA-USAID dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

CONFERENCIA

La inteligencia en la toma de decisiones en el ámbito del Derecho

Dirigida a servidores públicos del Poder Judicial y público en general, en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia ponente Doctor Roberto Cippitani, Presidente del Comité Académico de la Maestría en Derecho Judicial.

Capacitación de Alcaldes

En el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia con el Objetivo de Proporcionar a las autoridades municipales de la región las directrices legales que establece la Ley en el desempeño de su función con la participación de la Maestra Nidia Soledad Martínez Esteves, Directora de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura, Maestra Betzaida Cruz Mendoza, Directora del Centro de Justicia Alternativa, y los jueces Jorge Armando Félix Toledano, Martha Elena Castillejos Sánchez, Jessica Maribel Arango Bravo, Víctor José Luis Velasco Castellanos, Manlio Rigoberto Hernández Domínguez y Lucía Anameli Martínez Salazar.

Programa de fomento a la Cultura Jurídica “La Justicia es para Todos”

Con el objetivo de desarrollar de manera permanente actividades sobre temas jurídicos de actualidad, que faciliten la comunicación entre el mundo judicial y jurídico con el académico, así también fomentar el acceso al bagaje cultural jurídico de la población de diversas edades en escuelas e institutos de Oaxaca, de nivel preescolar y primaria.

Manual de Alcalde

Tiene como propósito proporcionar a las autoridades municipales de la región las directrices legales que establece la Ley en el desempeño de su función, se realizó la distribución digital de ciento cincuenta ejemplares digitales de manual de diversos alcaldes municipales.

Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional.

Con la ponencia del General de Brigada Juan Manríquez Moreno, Jefe del estado mayor de la VIII Región Militar, dirigida a servidores públicos del

Poder Judicial de Oaxaca, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Barras de Abogados, Universidades y Comunidad jurídica en general.

Recursos Naturales, Bienes Comunes y Pueblos Indígenas.

Dirigida a servidores públicos judiciales. con la ponencia del Doctor Ferdinando Triggari, profesor de la Università Degli Studi di Perugia, Italia.

Encuentro Estatal de Juezas y Jueces en materia civil y mercantil para intercambio de experiencias.

Actividad que se desarrolló en el mes de mayo en el auditorio Jérôme Lejeune de la Universidad Anáhuac, Campus Oaxaca con el propósito de fortalecer las funciones de juezas y jueces a través del intercambio de experiencias sobre diversos temas en materia civil y mercantil, que permitan establecer criterios que ayuden a mejorar el desempeño de la función judicial. Ponencias de las juezas: Jessica Maribel Arango Bravo, Idalia González Acevedo, María De Lourdes Hernández Enríquez, María De La Luz Pinacho Candelaria, Cruz Osvelia Martínez, Matilde Hernández Santos, Noé Gómez Ríos, Jorge Dagoberto Morales Cruz, Leticia Meneses Concha, Leticia García Soto, Ana Luisa Hernández González y Abisaí Horacio Ortega Rojas, así mismo se contó con la participación del Doctor Abel Antonio Morales Santiago, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, el Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Fiscal Alfredo Vivar Álvarez, participación del Maestro Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Director de Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, participación del Maestro Juan Gómez Pérez, Especialista en Materia de Derecho de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, actualmente Coordinador de Posgrado de la Benemérita Universidad de Oaxaca, participación de la Magistrada Elizabeth Roxana López Luna, quien hizo contribuciones a los temas expuesto.

Programa la Justicia es para todos y distribución de la guía básica.

Con el propósito de desarrollar de manera permanente actividades sobre temas jurídicos de actualidad que faciliten la comunicación entre el

mundo judicial y jurídico con el académico; así como también que fomenten el acceso al bagaje cultural jurídico de la población de diversas edades, es por ello que la Escuela Judicial realizó diversas visitas a distintas escuelas de la ciudad de Oaxaca.

Tertulias Jurídicas.

Con el propósito de fortalecer la cultura jurídica y la reflexión sobre diversos temas jurisprudenciales. Ponente Maestro Héctor Vásquez Quevedo, Director de la Escuela Judicial.

DIPLOMADO

Investigación en hechos de tránsito terrestre.

Formar profesionales en el área de investigación de los hechos de tránsito terrestre, mediante la transmisión de conocimientos enfocados en la ciencia, la técnica y la lógica. Comprendiendo y desarrollando modelos criminalísticas, físicos, matemáticas y todos aquellos métodos que se aplican en la reconstrucción de un accidente de tránsito terrestre, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Actualización jurídica Región Mixteca.

Con el propósito de difundir y fomentar la actualización jurídica entre los miembros de la asociación, ya que será de gran relevancia en su actuar como defensor jurídico. Se con la ponencia de la Maestra María Teresa, Doctora Jessica Maribel Arango Bravo, dirigida a la comunidad jurídica en general de la Región Mixteca.

Análisis del Juicio Oral Civil.

Para sensibilizar a las y los operadores judiciales sobre la reforma al código nacional de procedimientos civiles y familiares, así como analizar sus alcances, dirigida a servidores públicos judiciales.

Prisión preventiva oficiosa El papel de las personas juzgadoras frente a la sentencia del Caso García Rodríguez y Reyes Alpizar y Valoración probatoria conforme a la sana critica.

Dirigida a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Barras de Abogados, Universidades y Comunidad jurídica en general.

El uso de inteligencia artificial y plataformas.

Con el objetivo de dar al personal de la escuela judicial la capacitación de inteligencia artificial y plataformas como herramientas de trabajo, contando con la ponencia del Licenciado José Ricardo Rivas Castellanos.

Distribución del Manual del Alcalde.

Proporcionar a las autoridades municipales de las diferentes regiones del estado de Oaxaca las directrices legales que establece la ley en el desempeño de su función. En las regiones de Estado de Oaxaca.

Análisis del Juicio Oral Civil

Con el objetivo sensibilizar a las y los operadores judiciales sobre la reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como analizar sus alcances, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca e invitados especiales.

Capacitación dirigida a autoridades municipales con la ponencia de la doctora Jessica Maribel Arango Bravo, jueza Especializada en Oralidad Mercantil y Civil en Extensión de Dominio para todo el Estado, el Maestro Manlio Rigoberto Hernández Domínguez, Visitador General del Consejo de la Judicatura y la Licenciada Betzzaida Cruz Mendoza, Directora del Centro de Justicia Alternativa.

Presentación de la Revista Criminalia 90 Aniversario.

Se llevó a cabo por el nonagésimo aniversario de la revista, como el instrumento científico más importante en el género de ciencias penales de Latinoamérica, la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal

Superior de Justicia, Eduardo Pinacho Sánchez, el Doctor Miguel Ontiveros Alonso, Director de Criminalia, revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y el Magistrado Gerardo A. Carmona Castillo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en el Estado de Oaxaca, esta importante actividad estuvo dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Presentación del Libro Oaxaca en 1992. El otro Constitucionalismo.

Con el objetivo aportar importantes elementos sobre las raíces del sistema legal y contribuir a fortalecer los procesos de transformación en la cultura jurídica, es así que se contó con la presencia de importantes personalidades como el Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Autor del libro, Doctor Rodolfo Moreno Cruz, Presidente de la Barra de Abogados “Carlos Santiago Nino”, Licenciado David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, Doctor Eber Betanzo Torres, Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y el Doctor Enrique Quiroz Acosta, Titular de la Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Barras de Abogados, Universidades y Comunidad Jurídica en general.

Foro en CDMX Instalación del Comité de Competencias para crear el perfil de impartidores de justicia en Derecho a la Defensa de Derechos Humanos y la Libertad de Expresión.

Importante evento tuvo la Coordinación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, con el objetivo primordial de crear un perfil por competencias especializado para impartidores de justicia en delitos contra personas periodistas, defensoras de derechos humanos o quienes ejerzan la libertad de expresión, en ella tuvo participación la licenciada Suzette Soto Pinacho, Jueza de Control y el

Licenciado Mariano Castillejos Sánchez, Juez de Ejecución Penal, dirigida a Operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

CONVENIOS

Marco de Colaboración Académica entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca con el objeto de desarrollar conjuntamente un marco general de cooperación a través de la creación de programas, planes de estudio, cursos, proyectos de investigación, publicaciones conjuntas y otros eventos académicos que tengan como propósito lograr que los servidores públicos de las partes fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Colaboración académica. el poder judicial del estado de Oaxaca, el colegio de abogados y defensores de la mixteca, asociación civil.

Firmado el día 3 de octubre de 2023.

Establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre “las partes”, para llevar a cabo seminarios, congresos, cursos, simposios, jornadas, investigaciones jurídicas o foros sobre temas de interés común, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del poder judicial.

El Poder Judicial del estado de Oaxaca y el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Firmado el día 5 de octubre de 2023.

Establecer las bases y condiciones generales bajo las cuales el poder judicial y el COCITEI, llevarán a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y proyectos en materia de investigación y de difusión, que fortalezcan el sistema judicial; así como la participación en eventos relacionados con la ciencia, tecnología e innovación.

El Poder Judicial del estado de Oaxaca y radio universidad a través de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Firmado el día 22 de noviembre de 2023.

Establecer las bases y condiciones generales bajo las cuales el Poder Judicial y radio-UABJO, llevarán a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y proyectos que propicien la creación de programas y materiales para difundir los servicios que ofrecen de acuerdo a sus facultades y atribuciones, orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social, aportando cada una de ellas los recursos económicos, materiales y humanos con que cuenten conforme a su capacidad presupuestaria.

PROYECTOS EDITORIALES

Se llevó a cabo la edición de la Revista Jus Semper Loquitur con el propósito de gestionar el diseño editorial y el proceso legal de registro en formato digital, a fin de establecer una plataforma de difusión confiable, atractiva y legalmente respaldada para la publicación de contenidos académicos y jurídicos, promoviendo así la diseminación efectiva de conocimientos en el campo del derecho judicial y contribuyendo al desarrollo y reconocimiento de la revista en línea.

La transformación de la revista a un formato de soporte digital representa un paso significativo hacia la adaptación a las tendencias tecnológicas actuales y la democratización del acceso a la información jurídica.

Al hacer esta transición, la revista podrá llegar a un público más amplio y diverso eliminando las barreras geográficas y permitiendo una mayor interactividad, enriqueciendo la experiencia del lector. Esta transformación no solo garantiza la relevancia continua de Jus Semper Loquitur en la era digital, sino que también demuestra un compromiso con la difusión eficiente y sostenible del conocimiento jurídico.

Creación del Sistema de Investigación Judicial

Se realizó con el objetivo de capacitar a investigadores judiciales competentes que puedan colaborar con jueces, abogados y otros profesionales del sistema legal para acelerar y mejorar los procesos judiciales. La creación del Sistema de Investigación Judicial reviste de

importancia el fortalecimiento del sistema de justicia. Este sistema proporciona las herramientas y los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones exhaustivas y basadas en evidencia, lo que es esencial para abonar a la imparcialidad, la equidad y la transparencia en los procesos de formación y capacitación judicial. Así mismo, fomenta la profesionalización de los investigadores judiciales y la aplicación de técnicas y metodologías actualizadas, lo que contribuye a hacer ciencia jurídica como un componente esencial para fortalecer la administración de justicia y sugestión eficaz.

Activación de la página web de la Escuela Judicial

Se llevó a cabo con el fin de mejorar la accesibilidad, difusión y disponibilidad de la información relevante fortaleciendo así la comunicación y el acceso a recursos educativos para la comunidad judicial.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las Quejas, Colaboraciones, Propuestas de Conciliación, Recomendaciones, Medidas Cautelares y Alertas Tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos. Se brindaron atención y seguimiento de ciento treinta y seis quejas y noventa y cuatro colaboraciones iniciadas ante la DDHPO.

La Dirección de Derechos Humanos diseñó un plan de trabajo relativo a la promoción y difusión tanto de sus actividades, como del análisis y el debate los distintos temas y problemáticas relativas a los derechos humanos, así como las acciones del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. En las redes sociales durante el año 2023 se efectuaron trecientas cincuenta y nueve publicaciones de Facebook con un alcance

a sesenta y tres mil novecientas sesenta y tres personas. Del mismo modo en la red social twitter se llevaron a cabo el mismo número de publicaciones con un alcance de cincuenta y seis mil setenta y siete personas, en los que se abordaron temas de órdenes de protección, masculinidades, tratas de personas y derechos culturales entre otros temas y en Tiktok se elaboraron sesenta y cinco videos con un alcance de nueve mil novecientas diez personas.

Trimestre		Facebook	Twitter	Tiktok
1er trimestre	Publicación	116	116	
	Alcance	15,639	18,2356	
2do trimestre	Publicación	118	118	6
	Alcance	19,059	20,073	1,204
3er trimestre	Publicación	117	117	23
	Alcance	19,320	14,320	3,270
4to trimestre	Publicación	108	108	36
	Alcance	9,945	3,448	5,436

Se publicaron una serie de boletines durante el ejercicio 2024 como se muestran a continuación:

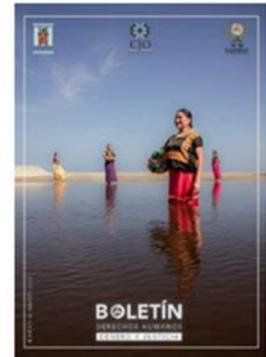
NÚMERO 36 (ENERO): Mensaje del Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Eje 2 Humanización de la Justicia, dirección de Derechos Humanos. coordinación de la edición y publicación. Departamento de Promoción de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



NÚMERO 37 (FEBRERO): El derecho humano a usar nuestras lenguas por Mtro. Jorge Cruz Caballero, Una nación que se niega ser indígena, Oaxaca de Juárez capital cultural lingüística de México por Donaldo Rivera Lezama.



NÚMERO 38 (MARZO): Se incluyeron diversos temas en la materia, a fin de promover y difundir los derechos humanos y la igualdad de género, se presentó el artículo Mujeres en el Poder Judicial de Oaxaca, Ley del Hielo violencia silenciosa por Azahar Mabeth Bolaños Aquino.



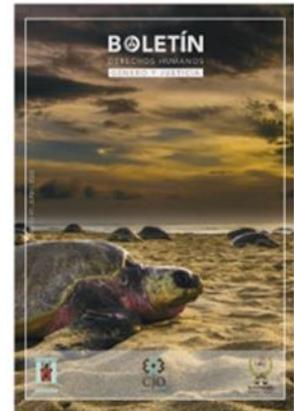
NÚMERO 39. Ensayo no discriminación. Acercamientos a la accesibilidad universal por Jorge Cruz Caballero, así como los diálogos interculturales para la participación política de las mujeres por Maricela Zurita Cruz.



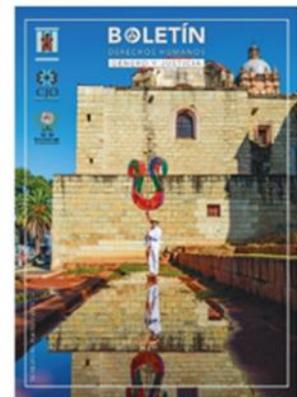
NÚMERO 40. El ius cogens como fundamento de la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra personas infantiles y adolescentes por María Alejandra Ramos Durán. Además, la disculpa pública en Oaxaca, una oportunidad para los derechos humanos por Nidia Martínez Esteva.



NÚMERO 41. Se incluyeron diversos temas en la materia, a fin de promover y difundir los derechos humanos y la igualdad de género, por ello se presentó el artículo, el desarrollo de las tecnologías de punta y el derecho, El caso de las nanoarmas. Por Alejandro Pacheco Salazar, así como el feminicidio. La debida diligencia en la investigación del delito. Por Elizabeth Rivera Arrazola.



NÚMERO 42. Fundamentos filosóficos del derecho comunal, por Epifanio Díaz Sarabia, así como la vulnerabilidad femenina ante el acoso deepfake de la inteligencia artificial por Alejandro Cuadros Medina.

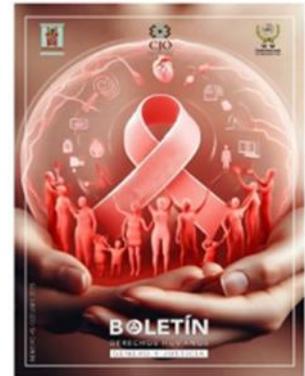


NÚMERO 43. Cuestionamientos sobre la vigencia sociológica de los Derechos Humanos de las mujeres” por Dra. María Eugenia Espinosa Mora.

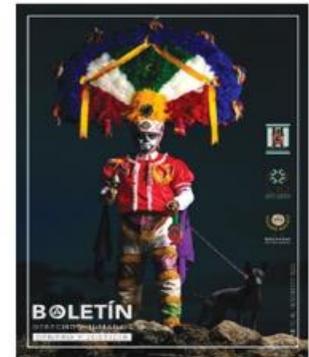
NÚMERO 44. Se incluyeron diversos temas en la materia, a fin de promover y difundir los derechos humanos y la igualdad de género, Diálogo entre justicias. Suprema Corte de justicia de la Nación, Autoridades Comunitarias y Poder Judicial del Estado de Oaxaca por Elizabeth rivera Arrazola. Mujeres y economía social, resistencia, generación económica y re apropiación de sus territorios dentro de la comunidad por Nora Eugenia Sandoval Jiménez.



NÚMERO 45. el CONEVAL reconoce buenas prácticas en Oaxaca, La importancia del Día Internacional de la Niña. Gabriela León de la Vega, así como el laberinto de la justicia. Mención honorífica a las buenas prácticas de la justicia indígena. Antonio Gutiérrez.



NÚMERO 46 Perspectiva de género y discapacidad. Sheila Sánchez López, así como, la Jurisdicción indígena y la corte mexicana. Gerardo Martínez Ortega.



Sumado a lo anteriormente expuesto, a efecto de la promoción y difusión de temas de interés en la materia, se continúa laborando en la modalidad del Podcast de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca Capítulo Derechos a través de la plataforma Spotify teniendo las siguientes ediciones:

Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, invitado Alfonso Lara Bravo, Subdirector General Jurídico de la Dirección General de Derechos Humanos de la SCJN.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, invitada Magistrada Presidenta del Tribunal de Campeche Virginia Leticia Lezama.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, invitado Doctor Roberto Cippitani, titular y profesor de la cátedra Jean Monnet.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, invitada encargada del despacho de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Lcda. Amalia Rueda.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, Programa # 7 invitada Marcela Lagarde y de los Ríos.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, Programa # 8 invitada Doctora Francisca Pou Giménez.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, Programa #9 invitado Doctor Tito Garza Onofre.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”, Programa # 10 Dra. Tatiana Alfonso Sierra.



Preproducción y producción del Podcast “Capítulo Derechos”
Programa # 11 invitado Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca



El Poder Judicial decidió sumarse a la campaña ÚNETE impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, quedando instaurados los días 25 como “Día Naranja”, con el firme objetivo de concientizar a la sociedad, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, por consiguiente, la Dirección llevó a cabo diversas actividades en conmemoración a la campaña en cita, mismas que se desarrollan el día 25 de cada mes, por lo cual se trabajó con las distintas áreas del Poder Judicial a fin de poder llevar las actividades en el marco de la promoción y difusión, por lo que éste órgano auxiliar realizó las siguientes participaciones:

Se llevó a cabo la primera audiencia penitenciaria, conjuntamente con la Visitaduría General y en Coordinación con la Defensoría Pública del Estado, con el objetivo de revisar la situación jurídica de las personas privadas de su libertad.

- 1ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Tanivet Oaxaca

De igual forma, se llevó a cabo la audiencia in situ (en el sitio); en este acto el magistrado presidente de la Sala Justicia Indígena explicara a la asamblea que la audiencia se efectuó en cumplimiento del auto de fecha 27 de enero de 2023, dictado por los magistrados integrantes del Pleno de la Sala de Justicia Indígena, en el Expediente: JDI/03/2022 del Juicio de Derecho Indígena radicado en esta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, con la finalidad de:

Certificar el estado físico y de salud de los presos en la cárcel municipal a través de un médico perito en materia de salud, y dialogar con los detenidos.

Dialogar con la asamblea para conocer sus opiniones sobre el problema que enfrentaron y resolvieron mediante la aplicación de su sistema de justicia, y también, para escuchar sus razones de porque no acudieron a la justicia del Estado.

Dialogar con las autoridades comunitarias.

- Región Valles Centrales, teniendo como sedes oficiales Zimatlán, Ocotlán de Morelos, Etna, Santa Cruz Xoxocotlán, Zaachila, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, y San Antonio de la Cal Oaxaca.
- Región Costa, teniendo como sedes oficiales Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla.

Se llevaron a cabo las audiencias penitenciarias, conjuntamente con la Visitaduría General y en Coordinación con la Defensoría Pública del Estado, con el objetivo de revisar la situación jurídica de las personas privadas de su libertad, desarrolladas de la siguiente manera:

3ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca, el 19 de mayo del 2023.

4ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Santa Catarina Juquila, Oaxaca, el 14 de junio del 2023

- Región Costa, sede oficial Santiago Llano Grande y Santiago Pinotepa Nacional, en el mes de agosto del 2023, con la participación del departamento de Vinculación Institucional y Promoción.
- Región Mixteca, sede oficial Tamazulapan del Progreso y Asunción Nochixtlán, en el mes de septiembre del 2023, con la participación del departamento de Quejas y Vinculación Institucional.

Se llevaron a cabo audiencias penitenciarias, conjuntamente con la Visitaduría General y en Coordinación con la Defensoría Pública del Estado, con el objetivo de revisar la situación jurídica de las personas privadas de su libertad, desarrolladas de la siguiente manera:

5ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de San Juan Bautista, Cuicatlán, Oaxaca.

6ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Miahuatlán, Oaxaca

El resultado del esfuerzo y trabajo en materia de derechos humanos se trabajó en el cumplimiento y seguimiento a los convenios de colaboración, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades de sensibilización y formación en la materia:

Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL):

Derivado de la colaboración y vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo el Curso denominado Modelos Penitenciarios, a través de la plataforma de Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL). En el que se impartieron 3 módulos:

-La consolidación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial.

-Fortalecimiento al sistema penitenciario estatal.

-La transversalización de la perspectiva de género de intercultural, de interseccionalidad, de respeto y garantía de los derechos humanos en las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública.

Con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, en la sede del Palacio de Gobierno se participó en el taller acompañamiento psicosocial en casos de desaparición forzada y víctimas de desplazamiento forzado.

Con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Presentación del Libro: *Datos estadísticos sobre población indígena, población afrodescendiente y acceso a la justicia*. En el marco del *Proyecto hacía una agenda antirracista para mejorar el acceso a la justicia de las personas, comunidades y pueblos indígenas en Campeche, Oaxaca y Yucatán*. La intención de esta publicación es que la estadística sea una herramienta para la justicia social y la equidad racial.

Presentación del Centro de Justicia Indígena. Con el objetivo de presentar el proyecto desarrollado por esta judicatura del Centro

de Justicia Indígena, ante integrantes de CEPIADET, con la finalidad de vincular el sitio a la plataforma de esta organización denominada *Ndiya*, la cual es una herramienta digital que presenta datos estadísticos sobre acceso a la justicia para personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Presentación del *Diplomado Latinoamericano Derechos de los Pueblos indígenas y Tribales. Pluralismo Jurídico e Interlegalidad*. Convocado por el Poder Judicial y otras instituciones como la fiscalía general de Justicia, el Poder Judicial del Estado de Campeche, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la comisión de Derechos Humanos de Yucatán, entre otras. El objetivo de *brindar herramientas teóricas y prácticas para la promoción, defensa y acompañamiento a las personas, pueblos y comunidades indígenas para el acceso a la justicia y ejercicio de sus derechos, desde las perspectivas y enfoques de interculturalidad, género, derechos humanos, interseccional y antirracista*.

Se llevó a cabo la capacitación de Alcaldes Municipales, en el marco de la vinculación institucional con Direcciones internas del Consejo de la Judicatura, se realizaron tres capacitaciones. Deberes y Obligaciones de las Autoridades en el marco del artículo 1º constitucional, dichas actividades tuvieron lugar en los siguientes lugares:

Con la finalidad de realizar la conmemoración del reconocimiento de México, como una nación Pluricultural, se realizó la mesa de análisis, contando con la participación de la Diputada Irma Juan Carlos, el Magistrado Presidente de la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Luis Enrique Cordero Aguilar y la Jueza de Control, Monivet Shaley López García, se llevó a cabo en el auditorio Flores Magón de la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Jornada de reflexión a 31 años del reconocimiento de una nación pluricultural, se llevó a cabo la presentación del libro: Los múltiples rostros de la ciudadanía, en el marco del Seminario Permanente en los Surcos de la Justicia Indígena Local y Global, de la autoría del Dr. Víctor Leonel Juan Martínez, con la participación: EL Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, la Mtra. Gloria Zafra, académica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Magistrado Luis Enrique Cordero Aguilar, Presidente de la Sala de Justicia Indígena, Miguel Ángel Vásquez de la Rosa, integrante de la Organización de la Sociedad Civil EDUCA A.C., la Dra. Erika Gonzáles Apodaca, Directora Regional del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología CIESAS-PACÍFICO SUR.

Se realizaron reuniones con el director general de ASILEGAL;}

como objetivo plantear ante la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, realizar un diagnóstico a fin de identificar algunas de las problemáticas que aún existen y que representan áreas de oportunidad para la consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Poder Judicial.

Reunión de vinculación con CEPIADET: con el objetivo de definir la participación en el proyecto de Diplomado Latinoamericano Derechos de los Pueblos indígenas y Tribales. Pluralismo Jurídico e Interlegalidad.

Reunión de la Unidad Especializada en temas de Acceso a la Justicia y Debido Proceso en Materia de Migración, realizar un diagnóstico general de la situación de las personas migrantes y el acceso a la justicia.

Con la sensibilización y con el objetivo de mantener el enfoque y compromiso constitucional y convencional de juzgar con perspectiva de género, a fin de asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones que, tanto administrativamente como en la impartición de la justicia, se llevan a cabo día a día diversas actividades.

Sensibilización y capacitación sobre derechos humanos y género dirigido a autoridades municipales de San Juan Atepec de Ixtlán Oaxaca.

Jornada Paz y Justicia para mujeres adolescentes y niñas en los municipios de Ixtepec y Salina Cruz Oaxaca.

Día mundial contra la obesidad. Se propone resignificar el día que ha patologizado nuestros cuerpos, nuestras apariencias y nuestras tallas en una lucha y reivindicación de nuestra autonomía y liberación corporal individual y colectiva.

publicación de infografía que visibilice las barreras que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, en el marco de la Recomendación General 4, emitido por el Comité de Expertas del mecanismo de Seguimiento de la Convención Belén Do Pará (MESECVI).

Síntesis de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación al Caso Angulo Losada vs. Bolivia.

Distinción entre violencia de género y violencia contra mujeres.

Brecha de participación laboral entre mujeres y hombres.

Informe de Pobreza y Género realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Presentación, socialización e integración de más información al Centro de Información de Justicia Indígena (CIJI). En donde se realizó la presentación de la metodología y se desarrolló el penal denominado ¿Por qué un centro de justicia indígena?, el cual contó con la participación de académicas y expertos en temas de Pluralismo Jurídico.

Reedición de documentos de relevancia para la socialización del Pluralismo Jurídico en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Protocolo para la Armonización y Coordinación entre las jurisdicciones Estatal e Indígena y Afromexicana, sí como el libro Jurisdicción Indígena, entre la Asamblea y la corte; Caso San Cristóbal Suchixtlahuaca, Oaxaca.

De igual forma, como parte de los objetivos durante el trimestre en comento este órgano auxiliar continuo con las siguientes capacitaciones:

Capacitación a personal de la Dirección de Derechos Humanos con el objetivo de profesionalizar al personal de esta Dirección y eficientar la labor que se realiza al interior, se han realizado las siguientes actividades de formación y sensibilización:

Taller: Derechos Humanos.

Taller: Igualdad de Género.

Taller: Enfoque de Niñez en los Derechos humanos.

Los cuales fueron impartido por la Mtra. María Teresa Cruz Martínez.

Capacitación en igualdad y no discriminación, feminismos y lenguaje inclusivo.

Introducción a la igualdad y no discriminación.

Introducción a los feminismos y a la perspectiva de género.

Comunicación incluyente.

Impartida por la Mtra. Iris Marcela López Díaz.

Continuando con la sensibilización y con el objetivo de mantener el enfoque y compromiso constitucional y convencional de juzgar con perspectiva de género, a fin de asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones, tanto administrativamente como en la impartición de la justicia, se llevan a cabo día a día diversas actividades.

Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL):

Continuando con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, se llevó a cabo el Diplomado: Sistema Penitenciario y Ejecución Penal, Con una duración de 150 horas divididas en 11 semanas de trabajo. Como objetivo: ampliar los conocimientos de personas profesionales del derecho que se desempeñen en la ejecución penal y contribuir en la aplicación adecuada de la Ley Nacional de Ejecución Penal en todo el territorio mexicano, brindando la protección más amplia a los derechos humanos.

El curso en línea está diseñado para que las personas participantes puedan acceder los 7 días de la semana, las 24 horas del día a la plataforma de aprendizaje, consultar el material de estudio, realizar ejercicios y evaluaciones considerando las fechas de trabajo. Las actividades planteadas requieren una dedicación de 14 horas por semana.

Derivado de la vinculación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), se llevó a cabo el curso pluralismo jurídico y las nuevas perspectivas del derecho. Dirigido al personal jurisdiccional (juezas, jueces, secretarios y secretarías de estudio y cuenta de la Sala de Justicia Indígena). El objetivo implementar un proceso de alta formación que brinde a las y los operadores del Poder Judicial del Estado de Oaxaca herramientas técnico-jurídicas innovadoras sobre las perspectivas de pluralismo jurídico, intercultural, antirracista e Interlegalidad mediante una metodología analítica y dialógica que tome en cuenta casos prácticos. En el Auditorio del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, con una duración de 14 horas de formación.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de vinculación y cooperación, se llevó a cabo la firma del convenio de cooperación y coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de ejecutar el programa de capacitación sobre el proyecto Pluralismo Jurídico y las nuevas perspectivas del derecho, entre otras actividades de

formación en materia de derechos humanos, así como difusión de temas relacionados con el pluralismo jurídico y el ejercicio del derecho de participación política.

- En el marco de este convenio, tuvo lugar la actividad de formación denominada Pluralismo Jurídico y su garantía en la función jurisdiccional, dirigida al funcionariado del servicio profesional electoral del INE.
- Por otra parte, se impartió conferencia vía zoom por personal de esta Dirección con el tema: México, la civilización negada, la cual también dirigida al funcionariado del servicio profesional electoral del INE.

Con el objetivo de establecer las bases conforme a las cuales, impulsarán la consolidación del estado de derecho democrático constitucional, el sistema de justicia penal acusatorio, la cultura de respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y grupos de atención prioritaria, así como la igualdad de género, el pluralismo jurídico y la atención a niñas, niños y adolescentes, en el ámbito de sus respectivas competencias; a través de programas, proyectos o acciones que contribuyan al mejoramiento de la procuración y administración de justicia, en el mes de septiembre del 2023 en el Salón de Presidente, del Tribunal Superior de Justicia, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el cual establece las siguientes líneas de acción:

- Implementar acciones de capacitación y profesionalización continua a servidores públicos de ambas partes, que promuevan la sensibilización, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de víctimas, ofendidos e imputados, grupos de atención prioritaria; la igualdad de género, la igualdad y no discriminación, el pluralismo jurídico y la atención a niñas, niños y adolescentes en cada una de sus actuaciones.

- Así como en el sistema de justicia penal acusatorio, compartir buenas prácticas institucionales, para la consolidación de un estado de derecho democrático constitucional.
- Coadyuvar en la consolidación y fortalecimiento del sistema de justicia penal acusatorio, a través del intercambio de conocimientos, experiencias, metodologías y políticas de administración y procuración de justicia, que permitan superar barreras normativas, operativas o estructurales del mencionado sistema de justicia penal que impidan o puedan impedir el pleno ejercicio de los derechos de las y los oaxaqueños.
- Realizar actividades de difusión, divulgación e intercambio de información que promuevan la cultura de los derechos humanos, la dignidad humana, los valores democráticos para la administración y procuración de justicia, el estado de derecho democrático constitucional, así como los principios constitucionales que sustentan estos valores.

A fin de continuar con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Segundo Foro de personas con discapacidad: Accesibilidad, Inclusión, Autonomía y Dignidad. Esta actividad se llevó a cabo bajo la logística de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, en el Municipio de San Pedro Pochutla, por lo que se realizaron las gestiones de coordinación con el Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil y materia Laboral, de Santa Cruz Huatulco. La finalidad de esta actividad crear un espacio que permitiera la generación de propuestas que guiarán la construcción del Programa Estatal de Derechos Humanos.
2. Foro: La justicia como elemento de la gobernabilidad en el derecho: actualidades y retos. Lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
3. Visita de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, integrante de la Segunda Sala (Administrativa y de Trabajo), de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación. En coordinación con las autoridades comunitarias de San Pablo Guelatao, encuentro entre diversas autoridades indígenas, en la que se tuvo un dialogo entre la justicia del Estado y las justicias indígenas.

4. Conferencia magistral. Derivado de la vinculación institucional que la Dirección de Derechos Humanos tiene con instituciones del Gobierno del Estado, la Mtra. María de la Luz Candelaria Chiñas, impartió a elementos de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, la conferencia magistral denominada ABC, acompañamiento para la actuación Policial con Perspectiva de Género en el Estado de Oaxaca.

Con el objetivo de mantener el enfoque y compromiso constitucional y convencional de juzgar con perspectiva de género, a fin de asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones administrativamente como en la impartición de la justicia. La Unidad de Igualdad de Género, adscrita a esta Dirección de Derechos Humanos, durante el trimestre en cita llevo a cabo las siguientes actividades:

- curso Género y Derechos Humanos, impartido por la Maestra Delfina Jiménez Chavarría.
- curso Por una Vida Libre de Violencia, impartido por la Maestra Delfina Jiménez Chavarría,

Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL):

Continuando con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, en el marco del Diplomado: Sistema Penitenciario y Ejecución Penal, la Dirección de Derechos Humanos, colaboró coordinando 4 conferencias virtuales:

Alcances (reales) de la ley de Amnistía. Impartida por el Mtro. Gerardo Martínez Ortega, Integrante de CEPIADET.

Adolescentes y prisiones, impartida por la Jueza Mtra. Irina Cabrera Girón, Jueza especializada en Justicia para Adolescentes.

Personas en situación de riesgo en el sistema penitenciario. En esta conferencia se contó con la participación de Mtro. Benedicto Salinas Hernández, integrante de CEPIADET.

Medios de impugnación frente a dilaciones procesales. Disertada por el Magistrado Alejandro Magno González Antonio, integrante de la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Se llevó a cabo la Mesa de trabajo informe sobre las necesidades de capacitación para el fortalecimiento al sistema de justicia penal en Oaxaca. Con el objetivo de reconocer las áreas de oportunidad en relación a procesos de formación y capacitación, a fin de contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Oaxaca, a través de la creación de espacios de enseñanza-aprendizaje. reconocer las áreas de oportunidad en relación a procesos de formación y capacitación, a fin de contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Oaxaca, a través de la creación de espacios de enseñanza-aprendizaje. Tuvo lugar, en las instalaciones del salón Aula Zenteno, ubicada al interior del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IISUABJO). El informe fue presentado por integrantes de la Organización Civil ASILEGAL, ante personas servidoras públicas administrativas de las Direcciones de: Administración, Derechos Humanos, Planeación e Informática. Es importante mencionar que además de presentar el informe, se dio un diálogo abierto y participativo de las Direcciones mencionadas y, se impartió una breve plática sobre la importancia de la perspectiva de interseccionalidad.

Derivado de la vinculación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Clausura del Diplomado Latinoamericano Derechos de los Pueblos Indígenas: Pluralismo Jurídico e Interlegalidad, egresaron cinco personas servidoras pública del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. La actividad de clausura, tuvo lugar en las instalaciones de la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO).

- Dialogo entre justicia (Campeche-Oaxaca-Quintana Roo-Yucatán) Construyendo Puentes entre sistemas de justicia. El Poder Judicial del Estado de Oaxaca (Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia y la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura), participaron en la moderación y relatoría de dos mesas de trabajo que se llevaron a cabo en el marco de este diálogo. En la actividad participaron personas servidoras públicas del Poder Judicial de Campeche y Yucatán.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de vinculación y cooperación, en seguimiento al convenio firmado con el INPI, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización del Protocolo para la Armonización y coordinación entre las jurisdicciones estatal e Indígena- Afromexicana, ante autoridades indígenas de la Región de la Sierra Juárez. La actividad se desarrolló en el Municipio de San Juan Evangelista Analco, y se contó con la participación de un aproximado de 56 personal. Es importante mencionar que se hizo entrega de forma impresa del Protocolo socializado.
- Se concretó la elaboración de cinco fichas jurídicas y de sistemas de justicia indígena, las cuales formarán parte del acervo de información del Centro de Información de Justicia Indígena.
- Con motivo del cierre de actividades, se realizó el Informe INPI 2023, en el cual se describen todas las acciones realizadas en el marco de la firma del convenio con dicha entidad gubernamental.

En el marco de la vinculación que esta judicatura mantiene con instituciones se realizaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Derechos Humanos impartió la conferencia denominada Estado general de la impunidad en delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, en la casa de la Cultura Jurídica de la SCJN Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo. Conferencia dirigida a personas de la profesión de la abogacía y público en general.

- Derivado de una invitación realizada por la Comisión Estatal del Agua del Estado de Oaxaca, se impartió la conferencia Derechos Humanos e Igualdad de Género, a un aproximado de 44 personas servidoras públicas de la dependencia mencionada.
- En atención a la invitación realizada por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la titular de la Dirección de Derechos Humanos, participó en la conferencia: retos en materia de justicia para erradicar la violencia de género, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres.
- En el marco de los 16 días de activismo para erradicar la Violencia contra las Mujeres, la titular de la Dirección de Derechos Humanos acceso de las mujeres a la justicia en condiciones de igualdad: un paso necesario para la erradicación de la violencia. Coordinada por el Instituto de la Mujer del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con la participación de la Jueza Monivet Shaley López García, Flora Gutiérrez Gutiérrez (activista) y Mtra. Brenda E. Domínguez Encino.
- E Instituto de Educación para Adultos, se llevó a cabo la charla Principios Básicos de los Derechos Humanos ante personas servidoras públicas de dicha dependencia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración, es un órgano dependiente del Consejo de la Judicatura, encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación que coadyuvan con las funciones fundamentales del Poder Judicial, así como de las adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento de las diferentes dependencias del Poder Judicial.

Elaborar y mantener actualizados los reportes del ejercicio del Presupuesto Anual, así como las propuestas de las adecuaciones y calendarizaciones presupuestales, respecto a las partidas asignadas a la

Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia.

Elaboración de pedidos y la tramitología de la documentación comprobatoria de las partidas presupuestales asignadas.

Elaboración de las entradas y salidas, la actualización del inventario del almacén general del Consejo de la Judicatura.

Abastecimiento de materiales a las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, así como de equipos de cómputo (laptop e impresoras multifuncionales a los secretarios y actuarios de los Juzgados, de conformidad con las requisiciones recepcionadas.

Participación en los procesos de operaciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Coordinar la logística con los Departamentos adscritos a la Unidad, para cumplir con los requerimientos y necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura.

Administrar, recepcionar, resguardar los bienes adquiridos por compras directas y a través del Comité de Adquisiciones conforme a los lineamientos por tipo de procedimiento, así como supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los almacenes y bodegas del Consejo de la Judicatura.

Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Se celebró diez Sesiones Extraordinarias para tratar asuntos relativos a los procedimientos de adjudicación y licitación, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Invitaciones Abiertas Estatales, contrataciones por adjudicaciones directas por excepción y deserción a la licitación Pública Estatal, invitaciones restringidas y celebración de contratos.

Recepción y revisión de la documentación de los proveedores para su inscripción al Padrón.

Expedición de constancias de inscripción al Padrón de proveedores.

Se realizaron las gestiones para la baja y alta de los servicios básicos (energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, telefonía, internet y vigilancia), requeridos para las áreas del Consejo de la Judicatura.

Se brindó a las áreas solicitantes, el servicio de traslado de los Actuarios Judiciales para efectuar diligencias de notificación.

Limpieza general periódica en los Juzgados Laborales, Centro de Justicia Margarita Maza Parada, Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro, Juzgado Cuarto de lo Familiar del Centro y Dirección de Derechos Humanos; actividades de limpieza en áreas y sanitarios del Consejo (colonia Reforma) y en los edificios ubicados en Ciudad Judicial, en las oficinas del Juzgado de Justicia para Adolescentes y en el Laboratorio de Genética de la Dirección de Periciales, en las áreas ocupadas por la Oficialía de Partes de los Juzgados Civiles y Familiares, Visitaduría General, Departamento de Control Patrimonial, Dirección de Infraestructura Judicial, Centro de Justicia Alternativa; así como ventanales del sótano del edificio J2, vidrios de elevadores del edificio J2, además de los vidrios de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro. Se efectuó la recolección de basura generada en los edificios ubicados en la ciudad de Oaxaca, para su posterior descarga.

Sanitizado y desinfección en las oficinas de la Dirección de Administración Dirección de Infraestructura Judicial, Juzgado Segundo Civil, Centro de Justicia alternativa, Juzgado Primero Penal, Juzgado Mixto de Zaachila, Juzgado Cuarto Familiar, Escuela Judicial, Dirección de Planeación e Informática, Departamento de Servicios Generales, Juzgado de Ejecución en Tanivet, Unidad de Recursos Materiales, Visitaduría,

Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Archivo, Juzgado Primero Laboral, Secretaría Ejecutiva, Juzgado Mixto de Zaachila y la Sexta Sala Penal del Tribunal; además de las oficinas del Consejo y el CENDI “Margarita Magón de Flores” en horario nocturno.

Se llevaron a cabo las gestiones para el emplacado, pago de tenencia y verificación vehicular de 53 unidades del Consejo.

Suministro de combustible necesario para el cumplimiento de actividades oficiales, y en casos justificados se autorizaron recargas en el transcurso de la semana o para comisiones foráneas.

Recolección y entrega de insumos para el CENDI “Margarita Maza de Juárez” y lavado de cisterna del CENDI “Margarita Magón de Flores”.

Se atendieron de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería.

Se tramitaron diversos gastos que atañen al Departamento, ante la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación e Informática; para la asignación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) correspondiente y pago a los proveedores.

Levantamiento y actualización del inventario físico en áreas administrativas y jurisdiccionales se clasificaron los bienes en mal estado en la bodega ubicada en ciudad judicial, se realizó el traslado de mobiliario al Laboratorio de Genética, Juzgado de Control de San Francisco Tanivet, Juzgado de Control de Ejutla. Juzgado de Etlá.

Se integró al sistema de Control Patrimonial los bienes susceptibles de control de inventarios.

En el periodo se asistió a cinco reuniones de carácter directivo; se tuvo participación en veinte reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial; así como diez de atención directa a representantes sindicales de los trabajadores de Poder Judicial.

Se elaboraron seiscientos dos movimientos de personal, contestación a trescientas treinta solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas del Poder Judicial, así como por instituciones externas; siendo remitidos doscientos veinte a las diferentes Visitadurías. Se emitieron doscientas dieciséis constancias. Se realizaron ciento veintidós trámites relacionados con pago de quinquenios, primas de antigüedad y estímulo por jubilación.

Se Coordinó y supervisó la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, la captura y validación de incidencias y retenciones por obligaciones personales, impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registro de todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, se remitió a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaboración de cancelaciones de pago, tramite ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados; los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos.

Impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

Se dio seguimiento y respuestas a las solicitudes en trámite que cumpla con los lineamientos establecidos. Respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, se asistió a las reuniones convocadas presentando información que sirvan de referencia para la toma de decisiones, vigilar el cumplimiento de acuerdos convenidos.

Elaboración de altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, así mismo cédulas de seguros de vida.

Se remitieron a la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia veintiún comprobantes de depósitos, relativo al pago de reciprocidad estipulada en los convenios de colaboración vigentes con esta Institución.

Se revisaron veintiún Contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023, del área de Servicios Básicos de la propia Dirección.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia.

Se brindó a las áreas solicitantes, el servicio de traslado de los Actuarios Judiciales para efectuar diligencias de notificación.

Limpieza general periódica en los Juzgados Laborales, Centro de Justicia Margarita Maza Parada, Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro, Juzgado Cuarto de lo Familiar del Centro y Dirección de Derechos Humanos; actividades de limpieza en áreas y sanitarios del Consejo (colonia Reforma) y en los edificios ubicados en Ciudad Judicial, en las oficinas del Juzgado de Justicia para Adolescentes y en el Laboratorio de Genética de la Dirección de Periciales, en las áreas ocupadas por la Oficialía de Partes de los Juzgados Civiles y Familiares, Visitaduría General, Departamento de Control Patrimonial, Dirección de Infraestructura Judicial, Centro de Justicia Alternativa; así como ventanales del sótano del edificio J2, vidrios de elevadores del edificio J2, además de los vidrios de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro. Se efectuó la recolección de basura generada en los edificios ubicados en la ciudad Sanitizado y desinfección en las oficinas de la Dirección de Administración Dirección de Infraestructura Judicial, Juzgado Segundo Civil, Centro de Justicia alternativa, Juzgado Primero Penal, Juzgado Mixto de Zaachila, Juzgado Cuarto Familiar, Escuela Judicial, Dirección de Planeación e Informática, Departamento de Servicios Generales, Juzgado de Ejecución en Tanivet, Unidad de Recursos Materiales, Visitaduría, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Archivo, Juzgado Primero Laboral, Secretaría Ejecutiva, Juzgado Mixto de Zaachila y la Sexta Sala Penal del Tribunal; además de las oficinas del Consejo y el CENDI “Margarita Magón de Flores” en horario nocturno.

Se llevaron a cabo las gestiones para el emplacado, pago de tenencia y verificación vehicular de 53 unidades del Consejo.

Suministro de combustible necesario para el cumplimiento de actividades oficiales, y en casos justificados se autorizaron recargas en el transcurso de la semana o para comisiones foráneas.

Recolección y entrega de insumos para el CENDI “Margarita Maza de Juárez” y lavado de cisterna del CENDI “Margarita Magón de Flores”.

Se atendieron de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería,

Se tramitaron diversos gastos que atañen al Departamento, ante la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación e Informática; para la asignación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) correspondiente y pago a los proveedores.

Levantamiento y actualización del inventario físico en áreas administrativas y jurisdiccionales se clasificaron los bienes en mal estado en la bodega ubicada en ciudad judicial, se realizó el traslado de mobiliario al Laboratorio de Genética, Juzgado de Control de San Francisco Tanivet, Juzgado de Control de Ejutla. Juzgado de Etlá.

Se integró al sistema de Control Patrimonial los bienes susceptibles de control de inventarios.

En el periodo se asistió a cuarenta y cuatro reuniones de carácter directivo; se tuvo participación en veintitrés reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial; así como quince de atención directa a representantes sindicales de los trabajadores de Poder Judicial.

Se elaboraron quinientos cuarenta y siete movimientos de personal, contestación a trescientas ochenta y nueve solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas del Poder Judicial, así como por instituciones externas; siendo remitidos ciento noventa y nueve a las diferentes Visitadurías. Se emitieron ciento cuarenta y un constancias.

Se Coordinó y supervisó la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, la captura y validación de incidencias y retenciones por obligaciones personales, impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registro de todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, se remitió a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaboración de cancelaciones de pago, tramite ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados; los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos.

Impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

Se dio seguimiento y respuestas a las solicitudes en trámite que cumpla con los lineamientos establecidos. Respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, se asistió a las reuniones convocadas presentando información que sirvan de referencia para la toma de decisiones, vigilar el cumplimiento de acuerdos convenidos. dad de Oaxaca, para su posterior descarga.

Elaboración de altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, así mismo cedulas de seguros de vida.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia

Fumigación del edificio del Consejo, Centro de Justicia de Tanivet y sótano de los Juzgados Civiles y Familiares; fumigación contra chinches en el Juzgado de Control de Tanivet y contra el mosquito del dengue en la Dirección de Archivo y el Centro Recreativo Familiar del Tribunal Superior de Justicia.

Se efectuaron reparaciones a los sanitarios de diversas áreas, piso de la Dirección de Finanzas, instalación eléctrica del Juzgado Tercero Familiar del Centro y Mixto de Zaachila, instalaciones hidráulicas del Juzgado

Primero Laboral, fuga de agua en el archivo general y Juzgado Mixto de Zimatlán; además del cambio llave en sanitario de los Juzgados Laborales. Se reparó el ventilador del techo en el CENDI “Margarita Maza de Juárez”, la puerta en el laboratorio de la Dirección de Periciales, puerta de las oficinas del Consejo, puerta del sanitario de mujeres en los Juzgados Civiles y Familiares, chapa en la oficina de Recursos Humanos, bomba del edificio de los Juzgados Laborales; además de sillas, mesas y cajoneas en distintas otras áreas.

Se realizaron actividades de limpieza en diversas áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial Estatal. Fueron trasladados diversos expedientes de la Dirección de Archivo a Ciudad Judicial, así como del Juzgado de Ocotlán y del Centro de Justicia de Tanivet.

Se realizó la sanitización en el Juzgado Séptimo Familiar del Centro. Se realizaron las actividades necesarias, para llevar a cabo el cambio o reacomodo de mobiliario en el CENDI “Margarita Maza de Juárez”, cafetería, Coordinación de Comunicación Social, Segunda Sala Penal y en el Juzgado Tercero Civil del Centro, respectivamente.

Se llevaron a cabo trabajos menores y de mantenimiento preventivo en el CENDI Margarita Maza de Juárez, recolección y entrega de insumos para el CENDI.

suministro de combustible necesario para el cumplimiento de actividades oficiales, y en casos justificados se autorizaron recargas en el transcurso de la semana o para comisiones foráneas.

Se atendieron de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería,

Se tramitaron diversos gastos que atañen al Departamento, ante la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación e Informática; para la asignación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) correspondiente y pago a los proveedores.

Se realizó la verificación física de 20 inventarios en áreas del Consejo de la Judicatura. Se atendió la entrega de mobiliario susceptible de rehúso a las áreas solicitantes. trasladó de mobiliario para baja de diversas áreas, para su concentración en la bodega de control patrimonial.

En el periodo se asistió a quince reuniones de carácter directivo; se tuvo participación en treinta y siete reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial; así como dieciocho de atención directa a representantes sindicales de los trabajadores de Poder Judicial.

Se elaboraron quinientos treinta y cuatro movimientos de personal, contestación a doscientas veinte solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas del Poder Judicial, así como por instituciones externas; siendo remitidos ciento setenta y dos a las diferentes Visitadurías. Se emitieron ciento noventa y nueve constancias.

Se Coordinó y supervisó la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, la captura y validación de incidencias y retenciones por obligaciones personales, impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registro de todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, se remitió a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaboración de cancelaciones de pago, tramite ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados; los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos.

Impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

Se dio seguimiento y respuestas a las solicitudes en trámite que cumpla con los lineamientos establecidos. Respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, se asistió a las reuniones convocadas presentando información que sirvan de referencia para la toma de decisiones, vigilar el cumplimiento de acuerdos convenidos.

Elaboración de altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, así mismo cédulas de seguros de vida.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia.

Fumigación de los edificios de Ciudad Judicial y el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet, contra mosquito del dengue, insectos y bichos rastreros; contra el mosquito del dengue en el CENDI Margarita Maza de Juárez y en el edificio del Consejo de la Judicatura; contra pulgas en el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet; además de fumigación general en el edificio de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro, Juzgados de ETLA, oficinas del Consejo en la colonia Reforma, Juzgado Segundo Civil, Segundo Familiar y Quinto Familiar del Distrito Judicial del Centro.

Se llevó a cabo la colocación de plafón en las oficinas de la Dirección de Planeación e Informática, de cartones para cubrir el sol en las oficinas de la Visitaduría, de tres lonas en la explanada principal de la Ciudad Judicial; aunado a la adquisición y colocación de llantas para sillas secretariales de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro.

Limpieza en el auditorio de la Presidencia y el auditorio de los Juzgados Civiles y Familiares, oficinas de la Escuela Judicial, plafones del segundo y tercer nivel del edificio J4 (telarañas y polvo acumulado), limpieza de pasillos por lluvia en el tercer nivel del edificio J4; además de poda de pasto en los Juzgados Laborales, de maleza en el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet y limpieza general en el Centro de Justicia de Ejutla de Crespo.

Instalación de placas en el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet, contactos eléctricos en el archivo general, de placa en el Laboratorio de Genética de la Dirección de Periciales y de cortinas en la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

suministro de combustible necesario para el cumplimiento de actividades oficiales, y en casos justificados se autorizaron recargas en el transcurso de la semana o para comisiones foráneas.

Se realizaron reparaciones hidráulicas en los Juzgados Laborales, en el CENDI Margarita Maza de Juárez, así como en los sanitarios de mujeres del Centro Recreativo Familiar y del tanque de W.C. del Juzgado de Etlá, así como el lavado de cisterna en el Consejo de la Judicatura. Adicionalmente, fueron llevadas a cabo reparaciones a diversos mobiliarios del Juzgado Segundo Familiar, Juzgado Mixto de Zimatlán y la reparación de un muro en el Juzgado de Mixto de Zimatlán.

Se atendieron de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería,

Se tramitaron diversos gastos que atañen al Departamento, ante la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación e Informática; para la asignación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) correspondiente y pago a los proveedores.

Se realizó la verificación física de 20 inventarios en salas del Tribunal Superior de Justicia. Se atendió la entrega de mobiliario susceptible de rehúso a las áreas solicitantes. trasladó de mobiliario para baja de diversas áreas, para su concentración en la bodega de control patrimonial.

En el periodo se asistió a diecisiete reuniones de carácter directivo; se tuvo participación en veintiocho reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial; así como dieciocho de atención directa a representantes sindicales de los trabajadores de Poder Judicial.

Se elaboraron cuatrocientos noventa y dos movimientos de personal, contestación a ciento cuarenta solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas del Poder Judicial, así como por instituciones externas; siendo remitidos ochenta y cuatro a las diferentes Visitadurías. Se emitieron ciento once constancias.

Se Coordinó y supervisó la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, la captura y validación de incidencias y retenciones por obligaciones personales, impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registro de todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, se remitió a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaboración de cancelaciones de pago, tramite ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados; los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos.

Impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

Se dio seguimiento y respuestas a las solicitudes en trámite que cumpla con los lineamientos establecidos. Respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, se asistió a las reuniones convocadas presentando información que sirvan de referencia para la toma de decisiones, vigilar el cumplimiento de acuerdos convenidos.

Elaboración de altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, así mismo cédulas de seguros de vida.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia.

EN MATERIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL:

Cendi Margarita Maza de Juárez:

Cendi Margarita Magón de Flores:

Se brindó clases y atención pedagógica presencial a los niños inscritos en el cendi, de acuerdo a las indicaciones y lineamientos del ieepe vigentes.

Actividades socioculturales con los alumnos, con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, día de la amistad, día de la bandera, día de la expropiación petrolera, natalicio de Benito Juárez García, la primavera y la samaritana para fomentar los aspectos culturales y laso afectivos entre la comunidad escolar.

Actividades socioculturales con los alumnos, siendo éstas la celebración del día del niño, día del trabajo, día de la madre, día del maestro y día del padre.

Actividades socioculturales con los alumnos, siendo éstas la clausura del Ciclo Escolar 2022-2023, día de los a abuelos, aniversario del sacrificio de los niños héroes y conmemoración de la primera vez que se cantó el Himno Nacional Mexicano.

Actividades socioculturales con los alumnos, con motivo del Día de la Revolución Mexicana y Día de la pluriculturalidad.

Se integraron los expedientes médico, psicológico y pedagógico de cada alumno.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática dio cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitan que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2023 de la Unidad Responsable 302 Consejo de la Judicatura se adecuaran a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de las funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia, tramitando sesenta y cuatro adecuaciones presupuestales.

Esa cobertura presupuestal ha permitió el pago de los compromisos contraídos por concepto de nómina, la adquisición de insumos

proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.

En el marco de esa cobertura, se generó el trámite de dos mil novecientas cinco Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, por el Consejo de la Judicatura.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa con el programa de actualización a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los Juzgados Foráneos, Salas y Áreas Administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos, así mismo se da seguimiento a la revisión de inventarios a fin de conciliar con el sistema de contabilidad y estar en condiciones de rendir informes definitivos.

Y se ha optimizado el Sistema de Estadísticas que coadyuva a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

De igual manera, se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad y el Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se dio trámite ante la Secretaría de Finanzas la nómina de Servicios Personales y gastos de operación sujetándose a lo que tienen autorizado

en el presupuesto autorizado, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.

Se Recepcionaron los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2023, en las cuentas aperturadas, así como la aplicación del presupuesto debidamente autorizado para el pago de sueldos y salarios, pago a proveedores y prestadores de servicio.

Se verificaron que los recursos financieros que ministro la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y se registre oportunamente.

Se efectuaron las operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Se recibieron las nóminas originales para pago en efectivo, mandar a ensobretarlas y efectuar el pago en ventanilla.

Se recibieron las nóminas del Departamento de Nóminas debidamente autorizadas para pago electrónico en los diferentes bancos, y resguardar las nóminas.

Se efectuaron las transferencias electrónicas de acuerdo a los comprobantes y datos presentados por los proveedores y/o prestadores de servicios. Expedición y entrega de cheques para el pago de servicios personales, préstamos a empleados por convenio sindical y proveedores.

DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BOLETÍN JUDICIAL

Se concentraron en archivo general expedientes. Se editaron, publicaron boletines judiciales ordenados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, o cualquier otro órgano Jurisdiccional en los términos que establece la Ley.

Con la finalidad de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación de los expedientes que se encuentran resguardado, se han organizado y clasificado veintiocho mil

doscientos setenta y cuatro expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado.

El Archivo de Concentración y los Archivos Auxiliares dieron respuesta a siete mil trecientas solicitudes de expedientes por parte de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado. Esta actividad es a petición de Parte.

Se concentraron al Archivo General un total de seis mil trescientos expedientes.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es de importancia se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida e integridad del personal y usuarios del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, llevadas a cabo en el periodo:

Mantenimiento y rellenado de los dispensadores de gel antibacterial colocados en las áreas de oficina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Reunión en Materia de Protección Civil, con personal del área de Protección Civil de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, encargada de los complejos y edificios públicos.

Se conformó la Brigada Multifuncional de Protección Civil en los edificios J1, J2 y J4, que ocupa el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, dentro del Centro Administrativo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria".

Capacitación presencial a los integrantes de la Brigada Multifuncional de Protección Civil en el edificio J4, Dirección de Escuela Judicial y personal adscrito al Departamento de Protección Civil de la Dirección de Infraestructura Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con los temas de:

Primer respondiente ante una emergencia médica.

Uso y manejo de extintores.

Búsqueda y rescate básico a nivel de piso.

Elaboración del Proyecto del diseño del estacionamiento en el Centro Administrativo de los Juzgados Laborales sede Ixcotel.

Modificaciones al Plan Escolar de Gestión de Riesgos 2023, las actualizaciones en los planos y la memoria fotográfica solicitados por la Dirección de Escuela Judicial.

Continuidad al Programa de Mantenimiento a los extintores 2023

En el Simulacro Nacional del 19 de abril de 2023, se obtuvo el certificado de participación por personal que ocupa los edificios J1, J2 y J4, dentro del Centro Administrativo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”.

Programadas dos reuniones de trabajo con la Brigada Multifuncional de Protección Civil en los edificios J1, J2 y J4, que ocupa el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, dentro del Centro Administrativo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”.

Cursos de Capacitación para el personal de la Unidad Interna de Protección Civil, impartidos por el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Oaxaca.

Primer respondiente ante una emergencia médica.

Uso y manejo de extintores.

Búsqueda y rescate básico a nivel de piso.

Visita de inspección de estado físico al inmueble que ocupa la Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial; se programó curso de capacitación para el uso y manejo de extintores, determinar rutas de evacuación, puntos de reunión. Se realiza el censo de existencia de equipos de extinción y señalética.

Elaboración de la propuesta de diseño de estacionamiento para el edificio de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro.

Continuidad al Programa de Mantenimiento a los extintores 2023

En el Simulacro Nacional del 19 de septiembre de 2023, se obtuvo el certificado de participación por personal que ocupa los edificios J1, J2 y J4, dentro del Centro Administrativo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”.

Se realizó el Proyecto de suministro y colocación de señalética de Protección Civil, señalética convencional, placas de identificación de Juzgados y extintores, para las obras de Construcción de dos Juzgados Civil-Familiar y 3 Salas de Audiencia en Tuxtepec, Oaxaca y Adecuación de espacios para dos Juzgados Civil-Familiar al interior del Juzgado de Control de Tehuantepec, Oaxaca.

Ordenamiento el área de estacionamiento y señalización del punto de reunión para evacuación en la Dirección de Bibliotecas, Archivo y Boletín Judicial.

Se realiza las gestiones ante el H. Cuerpo de Bomberos de Oaxaca para que el personal del CENDI “Margarita Magón de Flores”, ubicado en la calzada Héroes de Chapultepec No. 1131, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Verificación física por sismo ocurrido el 6 de octubre de 2023, a los edificios J1, J2 y J4 que ocupa el Poder Judicial en el Centro del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria; CENDI Margarita Maza de Juárez; Juzgado 4º Familiar del Centro (Centro Recreativo); Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes; Juzgados Civiles y Familiares del Centro, Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial, Archivo de Concentración, Centro de Justicia de Tanivet Margarita Maza Parada, Juzgado Civil, Juzgado Familiar y Juzgado de Control de Matías Romero.

Suministro y colocación de señalética de Protección Civil, señalética convencional, placas de identificación de Juzgados y extintores.

Realización de tres cursos de capacitación con personal de la Brigada Interna de Protección Civil, adscritos al CENDI Margarita Magón de Flores y a los Juzgados Civiles y Familiares del Centro, impartidos por el H. Cuerpo de Bomberos de Oaxaca, con los temas: primer respondiente ante una emergencia médica, búsqueda y rescate a nivel de piso y uso y manejo de extintores.

Dotación de chalecos al personal faltante de la brigada interna de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro.

Implementación de dos días de vacunación, como parte de la Jornada de Vacunación, en el complejo de Ciudad Judicial, aplicación de vacunas contra covid, influenza y tétanos.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COSTOS

Se planificó, coordinó el seguimiento y control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de dos obras de conservación y mantenimiento a las diferentes Áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE OBRAS

Se tramitaron noventa y ocho comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del Estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria.

Se integró la documentación comprobatoria de trabajos conservación y mantenimiento de inmuebles que albergan oficinas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizaron ciento un visitas de supervisión de obra realizadas en las Regiones de Cuenca del Papaloapan, Mixteca, Cañada e Istmo.

Para optimizar el desarrollo y conservación de la infraestructura judicial existente del patrimonio del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, fueron programadas treinta y dos obras de conservación y mantenimiento consistentes en:

- Mantenimiento a la instalación eléctrica e hidráulica del cuarto de máquinas en el Centro de Justicia "Benito Juárez García", ubicado en lote número uno, predio "Lilaa Tabaac", carretera a Calpulalpan, Jurisdicción de Ixtlán de Juárez, Oax.
- Adecuación a la instalación eléctrica en el espacio que ocupaba el Juzgado 1º Penal de Etlá, ubicado en calle Hidalgo s/no. Col. Centro Villa de Etlá, Oax.
- Mantenimiento a la Instalación eléctrica de contactos en el Centro de Justicia "Víctor Bravo Ahuja", ubicado carretera km. 1 s/no. Col. La Granada, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.
- Mantenimiento a línea hidráulica en el Centro de Justicia "José María de la Vega", ubicado en domicilio conocido la Pitiona, Barrio arriba, sección segunda en el municipio de Villa de Sola de Vega, Oax.
- Desazolve de tuberías sanitarias en el C.E.N.D.I. "Margarita Magón de Flores", ubicado en calz. Héroes de Chapultepec no. 1113 col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax.
- Mantenimiento general en el espacio que ocupaba el Juzgado 1º Penal de Etlá, ubicado en calle Hidalgo s/no. Col. Centro Villa de Etlá, Oax.
- Colocación de puerta abatible en la Dirección de Administración, ubicado en 1er. Piso del edificio J2 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Ciudad Judicial.
- Refuerzo en cancelería en el Juzgado Civil del Centro de Justicia del Istmo, ubicado en el Predio del Polígono número 5, del Parque Regional del Istmo ex Ingenio, El Espinal, Oax.

- Reparación de puerta de cristal en acceso de los Juzgados Laborales del Centro, ubicados en calle escultores s/no. Fraccionamiento La Vijarra, Santa Lucía del Camino, Oax.
- Reparación de cancelería en Juzgado Mixto de Huajuapán de León, ubicado en calle orquídeas s/no. Fraccionamiento Jardines del Sur, H. Cd. De Huajuapán de León, Oax.
- Adecuación de espacio para valoración psicológica de la Dirección de Periciales en el inmueble que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares del Centro, ubicado en División Oriente no. 618, Ex Marquesado col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax.
- Trabajos complementarios en el Laboratorio de Genética Molecular del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, ubicado en 1ª cerrada de Jazmines No 104 col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax.
- Conservación, mantenimiento general y adecuación de espacio para escucha de menores en el Centro de Justicia del Istmo, ubicado Predio del polígono no. 5 del Parque Regional del Istmo, Ex ingenio; El Espinal, Oax.
- Mantenimiento a la instalación eléctrica del Centro de Justicia del Istmo, ubicado en Predio del Polígono no. 5 del Parque Regional del Istmo Ex Ingenio, El Espinal, Oax.
- Adecuación en subestación eléctrica para la instalación de equipos de medición requeridos por C.F.E. en el Centro de Justicia "Margarita Maza Parada", ubicado en desarrollo tics/polígono 2, Agencia Municipal de San Francisco Tanivet, Tlacolula de Matamoros, Oax.
- Mantenimiento a la instalación hidráulica y eléctrica en el Centro de Justicia "Dr. Víctor Bravo Ahuja" ubicado en el predio rustico la Granada Km. 1 carretera Tuxtepec-Cerro de Oro, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
- Mantenimiento a la cisterna del Centro de Justicia "Manuel Sabino Crespo", ubicado en domicilio conocido, colonia Vista Hermosa, Ejutla de Crespo, Oax.

- Techo de lámina para cubierta de auditorio "Benito Juárez" ubicado edificio de Juzgados Civiles y Familiares, División Oriente no. 618 col. Ex marquezado Oaxaca de Juárez, Oax.
- Adaptación de botaguas en ventanas del Juzgado segundo Familiar y Civil del Distrito Judicial de Etlá, ubicado en calle Hidalgo s/no. Col. Centro Villa de Etlá, Oax.
- Desazolve de tuberías sanitarias en el Centro de Justicia "Margarita Maza Parada" Tanivet, ubicado en desarrollo tics/polígono 2, Agencia Municipal de San Francisco Tanivet, Tlacolula de Matamoros, Oax.
- Reparaciones generales en el Centro de Justicia "Manuel Sabino Crespo", ubicado en domicilio conocido, colonia Vista Hermosa, Ejutla de Crespo, Oax.
- Reparación de línea de media tensión en Juzgado de Control del Distrito Judicial de Matías Romero Avendaño, ubicado en Guerrero no. 109 col. Centro Matías Romero Avendaño, Oax.
- Mantenimiento a la señalética en la oficina de Justicia Alternativa, ubicado en calle escultores s/no. Fraccionamiento la Vijarra, Santa Lucía del Camino, Oax.
- Adecuación de espacio para albergar los Juzgados Familiar y Mixto al Centro de Justicia de Huajuapán de León, ubicado en libramiento carretera norte Agencia de Agua Dulce H. Cd. De Huajuapán de León, Oax.
- Mantenimiento a la instalación eléctrica en el Juzgado 4º Familiar del Centro, ubicado en calle camino del Rancho 901, San Miguel 2a sección Tlaxiáctac de Cabrera; Oaxaca.
- Adecuación de instalación hidrosanitaria y eléctrica para albergar los Juzgados Familiar y Mixto al Centro de Justicia de Huajuapán de León, ubicado en libramiento carretera norte Agencia de Agua Dulce H. Cd. De Huajuapán de León, Oax.
- Adecuación de instalación eléctrica para los aires acondicionados Juzgados 1o Civil y 1o Familiar de Matías Romero, ubicado en calle

hombres ilustres no. 1112 col. Barrio Juárez Sur Matías Romero Avendaño, Oax.

- Adecuación de instalación eléctrica para el Juzgado Mixto de Zimatlán, ubicado en calle Vicente Guerrero no. 204 col. Centro Zimatlán de Alvarez, Oax.
- Reparación de cancelería en los Juzgados Civiles y Familiares del Centro, ubicado en en División Oriente No. 613 Ex Marquezado Col. Centro Oaxaca de Juárez, Oax.
- Adecuación de espacios para los Juzgados de Control, 1º y 2º Familiar-Civil de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, ubicado en carretera transísmica km. 20 junto a la terminal de camiones, barrio Vixhana; Santo Domingo Tehuantepec, Oax.
- Adecuaciones de los módulos de baños y mantenimiento en los Juzgados Familiares-Civiles, sede Tuxtepec, ubicado en calle Pochutla s/n, col. la moderna, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
- Desmantelamiento de instalación eléctrica para equipos de aire acondicionado en el Juzgado 1º Civil de Tehuantepec, Oaxaca, ubicado en calle Juana Cata Romero no. 60, interior 7, col. centro, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control dependiente del Consejo de la Judicatura y es el encargado de aplicar las disposiciones de control, vigilancia e inspección relativas al funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y servidores públicos del Poder Judicial con la finalidad de mejorar su actuación y desempeño.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	0
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	892,669,842	870,321,363
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	0	0
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	892,669,842	870,321,363
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	892,669,842	870,321,363
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	878,468,605	851,217,781
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	837,455,355	811,272,571
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	41,013,250	39,945,210
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,581,980	531,097
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,581,980	531,097
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	880,050,585	851,748,878
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	12,619,257	18,572,485

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTORA DE PERNEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. JORGE ALONSO SANTIAGO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA ONAIDA ZARATE

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	35,021,670	48,865,794	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	122,832,358	187,575,640
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	81,942,423	138,635,062	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	116,964,092	187,500,856	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	122,832,358	187,575,640
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	90,575,926	80,615,892	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	100,857,114	96,655,436	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,565,965	1,526,440	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-4,580,820	-2,998,840	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	122,832,358	187,575,640
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	188,418,185	175,798,927	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	305,382,277	363,299,783	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	12,619,258	18,572,486
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	169,930,661	157,151,657
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	182,549,919	175,724,143
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	182,549,919	175,724,143
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	182,549,919	175,724,143
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	305,382,277	363,299,783

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	157,151,657	0	157,151,657
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	157,151,657	0	157,151,657
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	0	0	157,151,657	0	157,151,657
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	169,930,661	0	169,930,661
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	169,930,661	0	169,930,661
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	0	0	169,930,661	0	169,930,661

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA ERAZO ZARATE
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	72,118,743	14,201,237	PASIVO	0	64,743,282
ACTIVO CIRCULANTE	70,536,764	0	PASIVO CIRCULANTE	0	64,743,282
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,844,124	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	64,743,282
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	56,692,639	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,581,980	14,201,237	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	9,960,035	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	4,201,678	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	39,525	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,581,980	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,779,004	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	12,779,004	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,779,004	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	22,348,479	0
			TOTALES	35,127,483	64,743,282


 Jefe de Departamento de Contabilidad
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


 DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Página 2/2
 155


 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estado de Flujos de Efectivo



CONSEJO DE LA JUDICATURA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2022 y 2023		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	812,173,148	774,875,697
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-84,544	9,984
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-1,308,406	-8,969,773
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-52,729,812	-32,527,775
Retenciones de Imouesto por Pagar a CP	-36,362	8,155
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-26,573,770	-21,113,391
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	203,602	-32,951,028
Otras Cuentas por Pagar a CP	32,598	98,162
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	892,669,842	870,321,363
Aplicación	821,775,966	767,169,617
Fondos Fijos		
Depósitos en garantía		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-56,692,639	-84,048,164
Asignaciones al Sector Público	837,455,355	811,272,571
Pensiones	41,013,250	39,945,210
Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Origenes de Inversión		
Aplicación	4,241,307	19,103,582
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,241,307	19,103,582
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
<i>Endeudamiento Neto</i>		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
Aplicación		
<i>Servicios de la Deuda</i>		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-13,844,124	-11,397,503
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	48,865,794	60,263,297
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	35,021,670	48,865,794

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

"Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2023"

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado Análítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	363,299,783	1,730,358,536	1,788,276,042	305,382,277	-57,917,506
ACTIVO CIRCULANTE	187,500,856	1,703,005,103	1,773,541,867	116,964,092	-70,536,764
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	48,865,794	1,527,418,241	1,541,262,365	35,021,670	-13,844,124
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	138,635,062	175,586,862	232,279,502	81,942,423	-56,692,639
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	175,798,927	27,353,433	14,734,175	188,418,185	12,619,258
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	80,615,892	23,112,126	13,152,092	90,575,926	9,960,035
BIENES MUEBLES	96,655,436	4,201,782	104	100,857,114	4,201,678
ACTIVOS INTANGIBLES	1,526,440	39,525	---	1,565,965	39,525
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,998,840	---	1,581,980	-4,580,820	-1,581,980
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRACÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$187,575,640.34	\$122,832,358.16
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$187,575,640.34	\$122,832,358.16
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$187,575,640.34	\$122,832,358.16

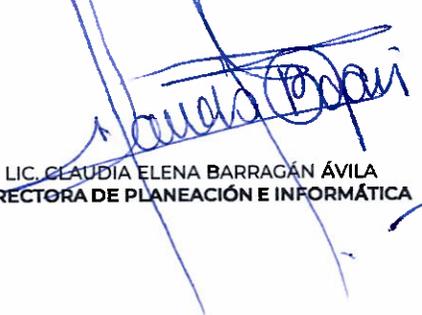
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


L.C.P. HERMELINDA FRACIDA ZARATE
DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS


LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero:

El 22 de diciembre de 2022 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 762 publicado en el Periódico Oficial del Estado la cantidad de **\$869,321,393.01 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2023 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.

- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se pública la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.



Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo 111 enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.

Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca** y se **Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas**.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e). -Consideraciones fiscales del ente:

El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio.

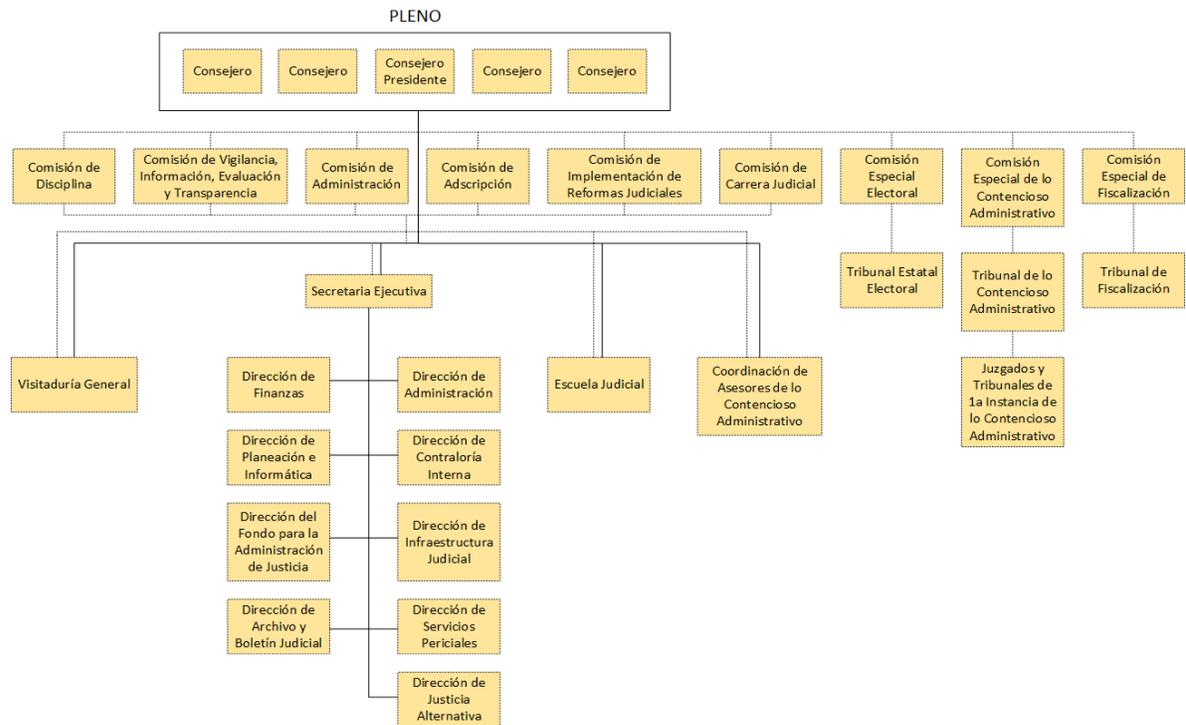


- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de las retenciones por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.

f) Estructura organizacional básica:

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.

También está conformado por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial etc.; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria
 7. Consolidación de Información financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad Económica
 11. Consistencia.
- Normatividad supletoria. Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
 - Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Realización de Operaciones en el Extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones.

El Consejo de la Judicatura, no realiza inversiones en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre del 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de

operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

El Consejo de la judicatura no efectúa registros al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida Útil, Porcentaje de Depreciación y amortización; El Consejo de la Judicatura tuvo cambios por depreciaciones, y existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; El Consejo de la Judicatura no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** El Consejo de la Judicatura no ha construido bienes.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc;** El Consejo de la Judicatura no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) **Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva;** Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) **Por ramo administrativo que los reporta:**

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realiza ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

12. Calificaciones otorgadas:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuesto de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

El Consejo de la Judicatura no presenta Información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el cuarto trimestre contable-presupuestal 2023 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar del ejercicio 2023.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 27 del mes de febrero del 2024 por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter del Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la Lic. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 02/2023 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 21 de enero del 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	35,021,670	48,865,794
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,942,423	138,635,062
Almacenes	0	0
Total de Activo Circulante	116,964,092	187,500,856
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	80,615,892
Bienes Muebles	100,857,114	96,655,436
Activos Intangibles	1,565,965	1,526,440
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-4,580,820	- 2,998,840
Total de Activo no Circulante	188,418,185	175,798,927
TOTAL DE ACTIVOS	305,382,277	363,299,783

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicios de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.



El saldo de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Fondos Fijos De Caja	0	0
Bancos moneda nacional	34,895,590	48,739,714
Inversiones en moneda nacional	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
SUMA	35,021,670	48,865,794

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de **\$81,942,423 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)** que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de **\$188,418,185 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DICIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** haciendo referencia que la entidad no adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	77,518,875	64,366,784
Edificación Habitacional en Proceso	9,960,035	13,152,092
TOTAL	90,575,926	80,615,892

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	9,917,094	9,769,668
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	57,129,389	55,549,775
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,769,482	1,769,482
Equipos y Aparatos Audiovisuales	15,685,660	14,242,553
Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,574,791
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	297,503	297,503
Equipo Médico y de Laboratorio	58,128	58,128
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,547.99
Automóviles y Camiones	6,709,200	6,709,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	3,996,378	3,149,520
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	837,545	774,675
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,275	31,277
Otros Equipos	929,893	808,090
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,814	108,816
TOTAL	100,857,114	96,655,436

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	56,667	56,666
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,509,298	1,469,773
TOTAL	1,565,965	1,526,440

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2018,2019,2020,2021, 2022 y 2023 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-3,476,352	-2,154,714
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-696,205	-501,291
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-67,320	-30,600
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-340,943	-312,236
TOTAL	-4,580,820	-2,998,840

PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de **\$122,832,358 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios 2023 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre de 2023, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	0	84,544
Deudas por Adq. de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	198,696	1,507,103
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,655,161	82,631,561
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo	74,543	110,905
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	6,627,298	33,201,068
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	70,000,000	69,796,398
Otras Cuentas por Pagar a CP	276,660	244,061
TOTAL	122,832,358	187,575,640

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de **\$169,930,661 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.



Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) corresponde a un desahorro por la cantidad de **\$12,619,258 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

El rubro de **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	12,619,258	18,572,486
Resultado de ejercicios Anteriores	169,930,661	157,151,657
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	182,549,919	175,724,143

II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	892,669,842	870,321,363
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	892,669,842	870,321,363
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	837,455,355	811,272,571
Pensiones y Jubilaciones	41,013,250	39,945,210
Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias	878,468,605	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,581,980	531,097
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	880,050,585	851,748,878
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	12,619,258	18,572,486

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a un importe de **\$892,669,842 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de **\$837,455,355 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, ASI COMO DEL IMPORTE DE **\$41,013,250 (CUARENTA Y UN MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se refleja un ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de **\$12,619,258 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de **\$169,930,661 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	157,151,657
Resultados de Ejercicios Anteriores	169,930,661
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	182,549,919

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	0	0
Bancos Moneda Nacional	34,895,590	48,739,714
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	35,021,670	48,865,794

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Total de Ingresos Presupuestarios	892,669,842
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	892,669,842



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	878,468,605
2. Menos egresos presupuestarios no contables	4,241,307
Muebles de oficina y estantería	147,530
Muebles excepto de oficina y estantería	
Mobiliario y equipo de Administración	
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial v comercial	846,858
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,579,614
Equipo y aparatos audiovisuales	1,443,107
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Cameras fotograficas y de video	
Equipo medico y de laboratorio	
Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehiculos y equipo terrestre	
Equipo de comunicación y telecomunicación	62,871
Otros equipos	121,802
Licencias informática intelectuales	39,525
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Mas egresos contables no presupuestarios	1,581,980
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,581,980
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	875,809,278

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 27 de febrero del 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS



LIC. CLAUDIA ELENA BARRÁGAN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E
INFORMÁTICA

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	882,709,808	13,388,415
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Inversión pública		9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034
Total	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	23,348,449
					Ingresos excedentes	23,348,449

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	23,348,449
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	882,709,808	13,388,415
Inversión pública	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	23,348,449
					Ingresos excedentes	23,348,449



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	869,321,393.01	9,175,038.78	878,496,431.79	878,468,605.01	877,490,765.24	27,826.78
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	829,040,294.21	8,442,887.88	837,483,182.09	837,455,355.31	836,477,515.54	27,826.78
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	40,281,098.80	732,150.90	41,013,249.70	41,013,249.70	41,013,249.70	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	4,241,202.78	4,241,202.78	4,241,202.78	4,093,777.12	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,727,039.96	1,727,039.96	1,727,039.96	1,579,614.30	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,443,107.04	1,443,107.04	1,443,107.04	1,443,107.04	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,031,530.86	1,031,530.86	1,031,530.86	1,031,530.86	0.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	39,524.92	39,524.92	39,524.92	39,524.92	0.00
6	INVERSION PÚBLICA	0.00	9,960,034.57	9,960,034.57	9,960,034.57	9,960,034.57	0.00
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	9,960,034.57	9,960,034.57	9,960,034.57	9,960,034.57	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78



Cve Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302 CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1 GASTO CORRIENTE	829,040,294.21	8,442,887.88	837,483,182.09	837,455,355.31	836,477,515.54	27,826.78
2 GASTO DE CAPITAL	0.00	14,201,237.35	14,201,237.35	14,201,237.35	14,053,811.69	0.00
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	40,281,098.80	732,150.90	41,013,249.70	41,013,249.70	41,013,249.70	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78
TOTAL DEL GASTO:		869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78
2	JUSTICIA	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	891,544,576.93	27,826.78



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



**INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
1	PROGRAMAS	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 EMISIÓN DE ACUERDOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DESCRIPCIÓN : TOMA Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA: ACUERDO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	30	30	25	25	25
ALCANZADA	10	30	30	25	25	25
% DE AVANCE REPORTADO	3.51%	10.53%	10.53%	8.77%	8.77%	8.77%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	24	30	23	23	20	285
ALCANZADA	20	24	30	23	23	20	285
% DE AVANCE REPORTADO	7.02%	8.42%	10.53%	8.07%	8.07%	7.02%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	6,507.00	8,823.69	32,417.59	88,175.01
EJERCIDO	6,507.00	8,823.69	32,417.59	88,175.01
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	135,923.29
EJERCIDO	135,923.29
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN : VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA: ACUERDO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	15	39	40	30	30	30
ALCANZADA	15	39	40	30	30	30
% DE AVANCE REPORTADO	3.98%	10.34%	10.61%	7.96%	7.96%	7.96%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	30	40	35	30	30	28	377
ALCANZADA	30	40	35	30	30	28	377
% DE AVANCE REPORTADO	7.96%	10.61%	9.28%	7.96%	7.96%	7.43%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	70,843.26	422,036.24	347,984.29	525,889.31
EJERCIDO	70,843.26	422,036.24	347,984.29	525,889.31
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	1,366,753.10
EJERCIDO	1,366,753.10
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE GARANTÍAS JUDICIALES POR LA DIRECCION DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DESCRIPCION : RESGUARDO Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS JUDICIALES

UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	14	20	30	23	22	22
ALCANZADA	14	20	30	23	22	22
% DE AVANCE REPORTADO	5.51%	7.87%	11.81%	9.06%	8.66%	8.66%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	22	21	20	20	20	254
ALCANZADA	20	22	21	20	20	20	254
% DE AVANCE REPORTADO	7.87%	8.66%	8.27%	7.87%	7.87%	7.87%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	48,720.00	98,113.00	0.00
EJERCIDO	0.00	48,720.00	98,113.00	0.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	146,833.00
EJERCIDO	146,833.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 SERVICIOS PERICIALES DE ESPECIALIDAD

DESCRIPCION : EMISIÓN DE DICTÁMENES PERICIALES EN APOYO A PROCESOS JURÍDICOS BASADOS EN LAS PRUEBAS PROPORCIONADAS

UNIDAD DE MEDIDA: DICTAMEN DE PERITAJE

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	200	245	245	300	350	405
ALCANZADA	200	245	245	300	350	405
% DE AVANCE REPORTADO	5.61%	6.87%	6.87%	8.42%	9.82%	11.36%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	300	325	320	294	290	290	3,564
ALCANZADA	300	325	320	294	290	290	3,564
% DE AVANCE REPORTADO	8.42%	9.12%	8.98%	8.25%	8.14%	8.14%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	136,063.25	288,997.67	237,203.66	459,970.29
EJERCIDO	136,063.25	288,997.67	237,203.66	459,970.29
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	1,122,234.87
EJERCIDO	1,122,234.87
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL POR LA **ESCUELA JUDICIAL**

DESCRIPCIÓN : CAPACITACION INICIAL Y DE ACTUALIZACION A FUNCIONARIOS JUDICIALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES

UNIDAD DE MEDIDA: CURSO ACTUALIZACION

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	4	6	7	8	7	8
ALCANZADA	4	7	7	8	7	8
% DE AVANCE REPORTADO	5.48%	9.59%	9.59%	10.96%	9.59%	10.96%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	8	7	5	5	4	4	73
ALCANZADA	7	7	5	5	4	4	73
% DE AVANCE REPORTADO	9.59%	9.59%	6.85%	6.85%	5.48%	5.48%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	712.00	39,511.66	310,223.72	296,413.09
EJERCIDO	712.00	39,511.66	310,223.72	296,413.09
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	646,860.47
EJERCIDO	646,860.47
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 006 GARANTÍA Y OBSERVANCIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN : DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS

UNIDAD DE MEDIDA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	25	31	30	25	30	30
ALCANZADA	25	32	30	25	30	30
% DE AVANCE REPORTADO	8.01%	10.26%	9.62%	8.01%	9.62%	9.62%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	24	23	34	20	20	312
ALCANZADA	20	24	23	34	20	20	313
% DE AVANCE REPORTADO	6.41%	7.69%	7.37%	10.90%	6.41%	6.41%	100.32%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	76,511.81	99,233.61	27,646.93	0.00
EJERCIDO	76,511.81	99,233.61	27,580.00	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.76%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	203,392.35
EJERCIDO	203,325.42
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.97%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 007 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA POR EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

DESCRIPCIÓN : SERVICIOS DE MEDIACIÓN JUDICIAL EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO SOCIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	100	115	115	100	115	115
ALCANZADA	100	115	115	100	115	115
% DE AVANCE REPORTADO	8.47%	9.75%	9.75%	8.47%	9.75%	9.75%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	85	88	87	88	87	85	1,180
ALCANZADA	85	88	87	88	87	85	1,180
% DE AVANCE REPORTADO	7.20%	7.46%	7.37%	7.46%	7.37%	7.20%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	5,604.68	16,068.06	18,412.96	21,700.00
EJERCIDO	5,604.68	16,068.06	18,412.96	21,700.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	61,785.70
EJERCIDO	61,785.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 008 SERVICIOS DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN : GESTIÓN DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES ÁREAS

UNIDAD DE MEDIDA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	40	60	60	45	55	70
ALCANZADA	40	60	60	45	55	70
% DE AVANCE REPORTADO	6.11%	9.16%	9.16%	6.87%	8.40%	10.69%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	60	56	55	60	54	40	655
ALCANZADA	60	56	55	60	54	40	655
% DE AVANCE REPORTADO	9.16%	8.55%	8.40%	9.16%	8.24%	6.11%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	75,873,181.05	95,352,249.94	81,356,686.32	78,859,962.60
EJERCIDO	75,873,181.04	95,352,249.94	80,460,784.22	78,859,962.44
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	98.90%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	331,442,079.91
EJERCIDO	330,546,177.64
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.73%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 009 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN : SERVICIOS DE GESTIÓN PRESUPUESTALES, INFORMÁTICOS, DE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

UNIDAD DE MEDIDA: GESTION ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	13	12	10	10	18
ALCANZADA	10	13	12	10	10	18
% DE AVANCE REPORTADO	7.09%	9.22%	8.51%	7.09%	7.09%	12.77%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	15	13	13	12	5	141
ALCANZADA	10	15	13	13	12	5	141
% DE AVANCE REPORTADO	7.09%	10.64%	9.22%	9.22%	8.51%	3.55%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	69,929,657.67	193,142.36	3,969,405.99	2,928,579.24
EJERCIDO	69,929,657.67	193,142.36	3,969,405.99	2,928,579.24
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	77,020,785.26
EJERCIDO	77,020,785.26
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 010 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

DESCRIPCIÓN : ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO CONTABLE

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	2	2	2	1	1
ALCANZADA	1	2	2	1	1	2
% DE AVANCE REPORTADO	5.88%	11.76%	11.76%	5.88%	5.88%	11.76%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	2	1	1	2	1	1	17
ALCANZADA	2	1	1	2	1	1	17
% DE AVANCE REPORTADO	11.76%	5.88%	5.88%	11.76%	5.88%	5.88%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	15,288.53	60,676.00	29,816.20
EJERCIDO	0.00	15,288.53	60,676.00	29,816.20
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	105,780.73
EJERCIDO	105,780.73
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 011 ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO Y ACERVO JUDICIAL POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO

DESCRIPCIÓN : RESGUARDO DE EXPEDIENTES JUDICIALES Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO

UNIDAD DE MEDIDA: ACERVO DOCUMENTAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	14	15	10	11	11
ALCANZADA	6	14	15	10	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	4.29%	10.00%	10.71%	7.14%	7.14%	7.14%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	13	13	12	11	11	11	140
ALCANZADA	13	12	11	11	10	9	131
% DE AVANCE REPORTADO	9.29%	8.57%	7.86%	7.86%	7.14%	6.43%	93.57%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,640.00	19,034.40	12,793.84	12,541.69
EJERCIDO	2,640.00	19,034.40	12,793.84	12,541.69
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	47,009.93
EJERCIDO	47,009.93
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 012 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN : MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA: MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	1	2	4	4	4
ALCANZADA	1	1	2	3	3	4
% DE AVANCE REPORTADO	4.76%	4.76%	9.52%	14.29%	14.29%	19.05%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	1	2	2	0	0	0	21
ALCANZADA	1	2	2	0	1	1	21
% DE AVANCE REPORTADO	4.76%	9.52%	9.52%	0.00%	4.76%	4.76%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	39,698.16	737,267.32	2,261,762.78	7,234,295.72
EJERCIDO	39,698.16	737,267.32	2,261,762.78	7,234,295.72
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	10,273,023.98
EJERCIDO	10,273,023.98
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 013 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

DESCRIPCIÓN : DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONTROL Y AUDITORÍA

UNIDAD DE MEDIDA: DILIGENCIA ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	57	65	65	57	57	57
ALCANZADA	57	65	65	57	57	57
% DE AVANCE REPORTADO	7.94%	9.05%	9.05%	7.94%	7.94%	7.94%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	55	63	62	63	62	55	718
ALCANZADA	55	63	62	63	62	55	718
% DE AVANCE REPORTADO	7.66%	8.77%	8.64%	8.77%	8.64%	7.66%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	41,535.44	28,682.00	38,348.00	1,500.00
EJERCIDO	41,535.44	28,682.00	38,348.00	1,500.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	110,065.44
EJERCIDO	110,065.44
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 014 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA JUDICIAL POR LA VISITADURÍA GENERAL

DESCRIPCIÓN : REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA DETERMINAR LAS SANCIONES APLICATIVAS

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	38	52	55	62	62	63
ALCANZADA	38	52	55	60	62	63
% DE AVANCE REPORTADO	6.95%	9.51%	10.05%	10.97%	11.33%	11.52%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	35	40	40	35	35	30	547
ALCANZADA	35	40	40	35	35	30	545
% DE AVANCE REPORTADO	6.40%	7.31%	7.31%	6.40%	6.40%	5.48%	99.63%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	53,540.00	25,560.00	14,520.00
EJERCIDO	0.00	53,540.00	25,560.00	14,520.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	93,620.00
EJERCIDO	93,620.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS

DESCRIPCIÓN : APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	1	1	0	1	1
ALCANZADA	0	1	1	0	1	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	11.11%	11.11%	0.00%	11.11%	11.11%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	1	1	1	1	1	0	9
ALCANZADA	1	1	1	1	1	0	9
% DE AVANCE REPORTADO	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,002,996.40	2,419,135.00	2,148,447.40	1,998,313.80
EJERCIDO	2,002,996.40	2,419,135.00	2,148,447.40	1,998,313.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	8,568,892.60
EJERCIDO	8,568,892.60
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN CONTRA DE ADOLESCENTES

UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO DE OFICIO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	2	4	4	4	4	4
ALCANZADA	2	4	4	4	4	4
% DE AVANCE REPORTADO	4.55%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	3	5	4	5	3	2	44
ALCANZADA	3	5	4	5	3	2	44
% DE AVANCE REPORTADO	6.82%	11.36%	9.09%	11.36%	6.82%	4.55%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	1,470,292.60	1,698,034.25	1,619,780.50	1,541,166.92
EJERCIDO	1,470,292.60	1,698,034.25	1,619,780.50	1,536,837.90
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	99.72%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	6,329,274.27
EJERCIDO	6,324,945.25
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.93%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN ISTMO

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	7	11	10	8	10	10
ALCANZADA	7	11	10	8	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	5.88%	9.24%	8.40%	6.72%	8.40%	8.40%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	13	12	10	10	8	119
ALCANZADA	10	13	12	10	10	8	119
% DE AVANCE REPORTADO	8.40%	10.92%	10.08%	8.40%	8.40%	6.72%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	5,033,637.30	5,910,669.30	5,086,883.10	4,920,470.50
EJERCIDO	5,033,637.30	5,910,669.30	5,086,883.10	4,920,470.50
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	20,951,660.20
EJERCIDO	20,951,660.20
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN MIXTECA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	13	9	10	10	10
ALCANZADA	8	13	9	10	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	6.20%	10.08%	6.98%	7.75%	7.75%	7.75%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	13	13	13	10	10	129
ALCANZADA	10	13	13	13	10	10	129
% DE AVANCE REPORTADO	7.75%	10.08%	10.08%	10.08%	7.75%	7.75%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	4,721,728.75	5,710,410.85	4,948,018.30	4,577,875.90
EJERCIDO	4,721,728.75	5,710,410.85	4,948,018.30	4,577,875.90
% DE AVANCE REPORTADO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	19,958,033.80
EJERCIDO	19,958,033.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
VIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL **SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA**

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN COSTA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	5	7	9	7	7	7
ALCANZADA	5	7	9	7	7	7
% DE AVANCE REPORTADO	5.75%	8.05%	10.34%	8.05%	8.05%	8.05%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	6	9	9	9	8	4	87
ALCANZADA	6	9	9	9	8	4	87
% DE AVANCE REPORTADO	6.90%	10.34%	10.34%	10.34%	9.20%	4.60%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	3,852,807.40	4,596,162.40	4,018,978.65	4,143,613.00
EJERCIDO	3,852,807.40	4,596,162.40	4,008,168.65	4,143,613.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.73%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	16,611,561.45
EJERCIDO	16,600,751.45
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.93%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
VIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 006 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL **SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN**

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	9	14	15	12	12	14
ALCANZADA	9	14	15	12	12	14
% DE AVANCE REPORTADO	5.66%	8.81%	9.43%	7.55%	7.55%	8.81%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	12	17	16	15	13	10	159
ALCANZADA	12	17	16	15	13	10	159
% DE AVANCE REPORTADO	7.55%	10.69%	10.06%	9.43%	8.18%	6.29%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,757,671.90	3,352,483.40	3,061,539.50	2,971,889.05
EJERCIDO	2,757,671.90	3,352,483.40	3,061,539.50	2,971,889.05
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	12,143,583.85
EJERCIDO	12,143,583.85
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 007 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN SIERRA SUR

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	1	1	1	1	1
ALCANZADA	0	1	1	1	1	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	7
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	7
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	14.29%	0.00%	14.29%	0.00%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	1,821,967.30	2,166,098.30	2,010,850.30	2,149,265.80
EJERCIDO	1,821,967.30	2,166,098.30	2,010,850.30	2,149,265.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	8,148,181.70
EJERCIDO	8,148,181.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 008 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE JUICIOS MERCANTILES EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO MERCANTIL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	6	8	8	7	7	8
ALCANZADA	6	8	8	7	7	8
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	8.89%	8.89%	7.78%	7.78%	8.89%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	6	9	9	9	8	5	90
ALCANZADA	6	9	9	9	8	5	90
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	10.00%	10.00%	10.00%	8.89%	5.56%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	842,731.50	1,166,161.80	954,795.30	869,855.80
EJERCIDO	842,731.50	1,153,214.20	954,795.30	869,855.80
EJERCIDO %	100.00%	98.89%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	3,833,544.40
EJERCIDO	3,820,596.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.66%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 009 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	1	0	0	1
ALCANZADA	0	0	1	0	0	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	4
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	4
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	25.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	585,037.40	734,103.40	656,987.60	711,892.00
EJERCIDO	585,037.40	734,103.40	656,222.60	711,892.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.88%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	2,688,020.40
EJERCIDO	2,687,255.40
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.97%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 010 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	4	4	3	3	3
ALCANZADA	1	4	4	3	3	3
% DE AVANCE REPORTADO	2.70%	10.81%	10.81%	8.11%	8.11%	8.11%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	3	4	3	4	3	2	37
ALCANZADA	3	4	3	4	3	2	37
% DE AVANCE REPORTADO	8.11%	10.81%	8.11%	10.81%	8.11%	5.41%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	433,303.70	536,640.40	456,756.60	419,663.80
EJERCIDO	433,303.70	536,640.40	456,756.60	419,663.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	1,846,364.50
EJERCIDO	1,846,364.50
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 011 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	12	12	10	11	11
ALCANZADA	8	12	12	10	11	11
% DE AVANCE REPORTADO	5.56%	8.33%	8.33%	6.94%	7.64%	7.64%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	15	15	15	15	10	144
ALCANZADA	10	15	15	15	15	10	144
% DE AVANCE REPORTADO	6.94%	10.42%	10.42%	10.42%	10.42%	6.94%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	6,929,262.95	8,064,730.15	7,225,500.00	6,911,834.65
EJERCIDO	6,929,262.95	8,064,730.15	7,225,500.00	6,911,834.65
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	29,131,327.75
EJERCIDO	29,131,327.75
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL EN LOS JUZGADOS PENALES

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	15	15	10	15	15
ALCANZADA	10	15	15	10	15	15
% DE AVANCE REPORTADO	6.06%	9.09%	9.09%	6.06%	9.09%	9.09%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	18	17	15	15	10	165
ALCANZADA	10	18	17	15	15	10	165
% DE AVANCE REPORTADO	6.06%	10.91%	10.30%	9.09%	9.09%	6.06%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	8,941,105.80	9,936,807.60	7,193,920.40	6,109,856.80
EJERCIDO	8,941,105.80	9,936,807.60	7,193,920.40	6,109,856.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	32,181,690.60
EJERCIDO	32,181,690.60
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LOS JUZGADOS CIVILES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CIVILES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	60	90	90	80	80	80
ALCANZADA	60	90	90	80	80	80
% DE AVANCE REPORTADO	6.19%	9.28%	9.28%	8.25%	8.25%	8.25%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	75	90	85	85	85	70	970
ALCANZADA	75	90	85	85	85	70	970
% DE AVANCE REPORTADO	7.73%	9.28%	8.76%	8.76%	8.76%	7.22%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	19,911,685.20	23,924,925.45	18,317,297.60	14,766,714.40
EJERCIDO	19,911,685.20	23,924,925.45	18,317,297.60	14,766,714.40
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	76,920,622.65
EJERCIDO	76,920,622.65
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN LOS JUZGADOS FAMILIARES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	160	200	200	185	185	190
ALCANZADA	160	200	200	160	200	200
% DE AVANCE REPORTADO	7.08%	8.85%	8.85%	7.08%	8.85%	8.85%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	180	200	200	190	190	180	2,260
ALCANZADA	180	200	200	190	190	180	2,260
% DE AVANCE REPORTADO	7.96%	8.85%	8.85%	8.41%	8.41%	7.96%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	26,245,248.10	30,915,215.65	29,954,734.15	24,123,520.80
EJERCIDO	26,245,248.10	30,915,215.65	29,954,734.15	24,123,520.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	111,238,718.70
EJERCIDO	111,238,718.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR EN LOS JUZGADOS MIXTOS

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE ESPECIALIDAD MIXTA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	55	80	70	65	70	70
ALCANZADA	55	80	70	65	70	70
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	9.70%	8.48%	7.88%	8.48%	8.48%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	60	80	70	80	70	55	825
ALCANZADA	60	80	70	80	70	55	825
% DE AVANCE REPORTADO	7.27%	9.70%	8.48%	9.70%	8.48%	6.67%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	21,514,396.64	24,659,833.31	21,972,306.26	18,801,857.15
EJERCIDO	21,510,628.46	24,659,833.31	21,972,306.26	18,801,857.15
EJERCIDO %	99.98%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	86,948,393.36
EJERCIDO	86,944,625.18
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA LABORAL

DESCRIPCIÓN : EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	1	0	0	1
ALCANZADA	0	0	1	0	0	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	4
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	4
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	25.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,400.00	2,400.00	0.00	4,800.00
EJERCIDO	2,400.00	2,400.00	0.00	4,800.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	9,600.00
EJERCIDO	9,600.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 UNIDAD EJECUTORA : 001 ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
 PROYECTO : 001 CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
 ACTIVIDAD : 001 CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
 UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	0	0	0	0
ALCANZADA	0	0	0	0	0	0
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	0	0	0	1000	897	1,897
ALCANZADA	0	0	0	0	1000	897	1,897
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	52.71%	47.29%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	9,960,034.50
EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	9,960,034.57
EJERCIDO %	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	9,960,034.50
EJERCIDO	9,960,034.57
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE UR	UR	CLAVE UE	EJECUTORA	TIPO	FUENTE	CLAVE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA
----------	----	----------	-----------	------	--------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------------

302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	001	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS	A	RECURSOS PROPIOS	131	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	03	EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
-----	--------------------------	-----	------------------------------------	---	------------------	-----	-------------------------	----	---



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	CLAVE DE LA OBRA	CLAVE VERTIENTE	DESCRIPCIÓN VERTIENTE	CLAVE REFERENTE	DESCRIPCIÓN REFERENTE	CLAVE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO
001	CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	001		IGU	INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	020	EDIFICIOS PUBLICOS	18	CONSTRUCCIÓN



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

No. DE PIP	NOMBRE	No OBRA SSP	COBERTURA	CLAVE R	REGION	CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO	CLAVE L
3020012155000123	CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	AOPI23/0372/230757/2023	LOCALIDAD	5	CUENCA DEL PAPALOAPAN	6	TUXTEPEC	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	'0001



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES	CLAVE PRESUPUESTAL	P. ESPECIFICA	CLAVE CFEFIN	CFI_NOMBRE	EJERCICIO	AUTORIZADO	AMPLIACIONES
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	216748		302001-13103001001- 200076 612620AEAAA0523	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NO HABITACIONAL	AEAAA0523	ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN	2023	0.00	9,960,034.00



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	MINISTRADO	PAGADO	RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FINANCIERO	OFICIO AUT.	OR_FECHA OFICIO AUT	FECHA DE IMPORTACIÓN
0.00	9,960,034.00	9,960,034.00	9,960,034.00	9,960,034.00	9,960,034.00	42,931.19	9,960,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,960,034.00	SF/SPIP/DPIP/AOPI23/0372 /2023	28/07/2023	28/07/2023



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	77,518,876
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	9,960,034
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	90,575,926

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,917,094
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	57,129,389
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,769,482
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,685,660
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,574,791
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	297,503
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	58,128
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	6,709,200
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,996,378
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	837,545
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,275
12469	OTROS EQUIPOS	929,893
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	108,814
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	100,857,114



**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023					
(PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	35,021,670	48,865,795	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	122,832,358	187,575,641
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	198,696	82,631,561
Bancos/Dependencias y Otros	34,895,590	48,739,714	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		1,507,103
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,655,161	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	126,080	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	74,543	33,311,973
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,942,423	138,635,062	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,903,958	70,125,004
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	81,942,423	138,635,062	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	116,964,093	187,500,857	Total de Pasivos Circulantes	122,832,358	187,575,641
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	80,615,892	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	100,857,114	96,655,436	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,565,965	1,526,440	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,580,820	-2,998,840	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	122,832,358	187,575,641
Total de Activos No Circulantes	188,418,185	175,798,928	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	305,382,277	363,299,783	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	182,549,919	175,724,143
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	12,619,258	18,572,486
			Resultados de Ejercicios Anteriores	169,930,661	157,151,657
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	182,549,919	175,724,143
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	305,382,277	363,299,783

CONSEJO DE LA JUDICATURA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	869,321,393	892,669,842	892,669,842
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	882,709,808	882,709,808
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		9,960,034	9,960,034
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	869,321,393	892,669,842	891,544,576
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	882,709,808	881,584,542
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		9,960,034	9,960,034
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	1,125,266
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	1,125,266
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	1,125,266

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	1,125,266

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	882,709,808	882,709,808
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	882,709,808	881,584,542
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	1,125,266
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	1,125,266

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	9,960,034	9,960,034
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	9,960,034	9,960,034
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	882,709,808	27,827
j1) Transferencia Inversión Pública	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	27,827
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	27,827
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$187,575,640				\$122,832,358		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$187,575,640				\$122,832,358		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analtico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	881,584,542	27,827
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	869,321,393	9,175,039	878,496,432	878,468,605	877,490,765	27,827
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	829,040,294	8,442,888	837,483,182	837,455,355	836,477,515	27,827
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	40,281,099	732,151	41,013,250	41,013,250	41,013,250	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	4,241,203	4,241,203	4,241,203	4,093,777	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		1,727,040	1,727,040	1,727,040	1,579,614	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,443,107	1,443,107	1,443,107	1,443,107	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,031,531	1,031,531	1,031,531	1,031,531	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles		39,525	39,525	39,525	39,525	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público		9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	891,544,576	27,827

CONSEJO DE LA JUDICATURA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393 869,321,393	13,416,242 13,416,242	882,737,635 882,737,635	882,709,808 882,709,808	881,584,542 881,584,542	27,827 27,827
II. Gasto Etiquetado CONSEJO DE LA JUDICATURA	0 0	9,960,034 9,960,034	9,960,034 9,960,034	9,960,034 9,960,034	9,960,034 9,960,034	0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	891,544,576	27,827

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	881,584,542	27,827
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	881,584,542	27,827
a1) Legislación						0
a2) Justicia	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	881,584,542	27,827
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia		9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	891,544,576	27,827

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	785,297,099	23,376,276	808,673,375	808,645,548	808,515,679	27,827
A. Personal Administrativo	785,297,099	23,376,276	808,673,375	808,645,548	808,515,679	27,827
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	785,297,099	23,376,276	808,673,375	808,645,548	808,515,679	27,827



CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación por parte del estado al plan de pensión (como % del salario) Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los seguros futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					